

Notaría Quincuagésima Novena Quito, Distrito Metropolitano



20191701059000212

Factura: 001-002-000056482

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701059000212

DR. EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS
Del Cantón Quito

NOTARIO OTORGANTE:	DR. EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	18 DE FEBRERO DEL 2019, (16:10)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA CERTIFICADA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES NO.20191701058P00794

OTORGANTES	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
HERRERA TAMARIZ HUMBERTO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CÉDULA
No. IDENTIFICACIÓN	1711495299
A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACIÓN	

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-02-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	HUMBERTO ALEJANDRO HERRERA TAMARIZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1711495299

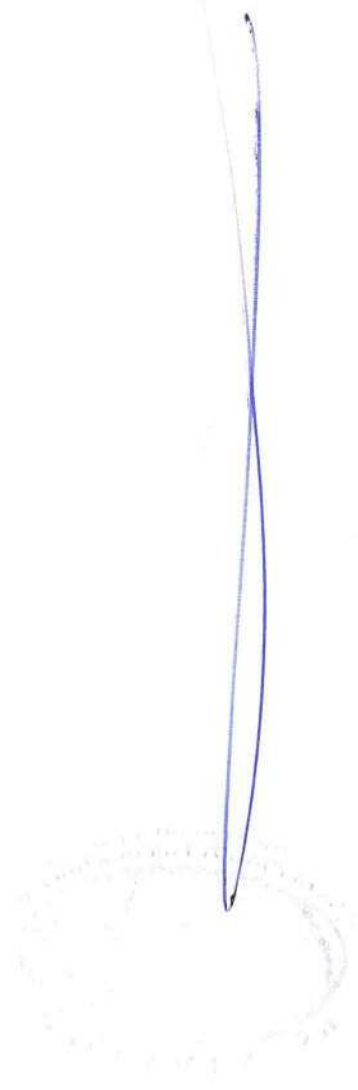
OBSERVACIONES:	
----------------	--

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGÓMEZ VARGAS
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

[Handwritten Signature]

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Escritura N°:		20191701059P00794	
ACTO O CONTRATO:			
CESIÓN DE PARTICIPACIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 18 DE FEBRERO DEL 2019. (16:10)			
OTORGANTES			
Persona		GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA	
Nombres/Razón social		Interviniente	
Tipo		Documento de Identidad	
No. Identificación		A-46463311	
Nacionalidad		ESPAÑOLA	
Calidad		CEDENTE	
Persona que le representa		HERRERA SANCHEZ ABOGADOS S.A.	
Juridica		GFK RETAIL AND TECHNOLOGY GM9H	
Nombres/Razón social		Interviniente	
Tipo		Documento de Identidad	
No. Identificación		HRB20338	
Nacionalidad		ALEMANA	
Calidad		CESIONARIO(A)	
Persona que representa		HERRERA SANCHEZ ABOGADOS S.A.	
UBICACION			
Provincia		Canton	
PICHINCHA		QUITO	
Parroquia		MARISCAL SUCRE	
DESCRIPCION DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		3393.97	



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGA:

GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA, S.A.

REPRESENTADA POR HERRERA SANCHEZ ABOGADOS S.A.

A FAVOR DE:

GFK RETAIL AND TECHNOLOGY GMBH

REPRESENTADA POR HERRERA SANCHEZ ABOGADOS S.A.

CUANTIA: \$3.393,97

DI 3 COPIAS. - RSM

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes dieciocho de febrero del año dos mil diecinueve, ante mí Doctor Eduardo Villagómez Vargas, Notario Quincuagésimo Noveno del cantón Quito, comparecen, por una parte la compañía **GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA, S.A.**, representada por la compañía Herrera Sánchez Abogados S.A. en calidad de apoderada especial, quien a su vez es personificada por el señor Humberto Alejandro Herrera Tamariz en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, con domicilio

en la ciudad de Quito, en la Avenida Naciones Unidas y Núñez de Vela, piso nueve, oficina novecientos seis, teléfono tres seis uno siete cuatro cero (3617400) y correo electrónico: humbertoh@hsa.ec, a quien en adelante se les denominará como "CEDENTE"; y, por otra parte la compañía **GFK RETAIL AND TECHNOLOGY GMBH**, representada por la compañía Herrera Sánchez Abogados S.A. en calidad de apoderada especial, quien a su vez es personificada por el señor Humberto Alejandro Herrera Tamariz en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, con domicilio en la ciudad de Quito, en la Avenida Naciones Unidas y Núñez de Vela, piso nueve, oficina novecientos seis, teléfono tres seis uno siete cuatro cero (3617400) y correo electrónico: humbertoh@hsa.ec, a quien se denominará como "CESIONARIA". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe, en virtud de que me presentan sus documentos de identidad; cuya información procedo a convalidar bajo su expreso consentimiento en el sistema Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación en Línea, dicha impresión piden que se agregue como documento habilitante, así como solicitan se incorporen copias certificadas de las cédulas de ciudadanía; bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebraría proceden libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me entregan, la misma que copiada literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** del siguiente tenor: **COMPARECIENTES.-** Concurren a la celebración del presente

Quito, Distrito Metropolitano



contrato, por una parte la compañía GFK RETAIL AND

TECHNOLOGY ESPAÑA, S.A., representada por la compañía

Herrera Sánchez Abogados S.A. en calidad de apoderada especial,

quien a su vez es personificada por el señor Humberto Alejandro

Herrera Tamariz en su calidad de Gerente General, de estado civil

casado, con domicilio en la ciudad de Quito, en la Avenida Naciones

Unidas y Núñez de Vela, piso nueve, oficina novecientos seis,

teléfono tres seis uno siete cuatro cero cero (3617400) y correo

electrónico: humbertoh@hsa.ec, a quien en adelante se les

denominará como "CEDENTE"; y, por otra parte la compañía GFK

RETAIL AND TECHNOLOGY GMBH, representada por la compañía

Herrera Sánchez Abogados S.A. en calidad de apoderada especial,

quien a su vez es personificada por el señor Humberto Alejandro

Herrera Tamariz en su calidad de Gerente General, de estado civil

casado, con domicilio en la ciudad de Quito, en la Avenida Naciones

Unidas y Núñez de Vela, piso nueve, oficina novecientos seis,

teléfono tres seis uno siete cuatro cero cero (3617400) y correo

electrónico: humbertoh@hsa.ec, a quien se denominará como

"CESIONARIA".- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de

edad, domiciliados en esta ciudad y Distrito Metropolitano de Quito,

provincia de Pichincha, y por sus propios derechos, libres y capaces

para contratar y obligarse de conformidad con las siguientes

cláusulas: PRIMERA.- ANTECEDENTES: A.-) La compañía "GFK

ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA." se

constituyó mediante Escritura Pública de Constitución, celebrada el

diecinueve de marzo del año dos mil doce ante la Notaría

Cuadragésima del cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres y fue

inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintuno de junio

del año dos mil doce. La Compañía fue constituida con un Capital Social de CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en CINCUENTA MIL PARTICIPACIONES de un dólar cada una de ellas. - **B)** La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3576 de quince de octubre de dos mil catorce, ordena la liquidación en derecho de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA. **C)** Mediante escritura pública de reactivación de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA., suscrita el quince de marzo de dos mil dieciséis ante la Notaría Tercera del cantón Quito, Doctora Jacqueline Alexandra Vásquez Velastegui y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el cinco de agosto de dos mil dieciséis. **D)** Mediante Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA., celebrada el día dieciocho de febrero del año dos mil diecinueve, se autoriza la cesión de doscientas cincuenta participaciones de la compañía CEDENTE a favor de la compañía CESIONARIA, según consta del acta que se agrega como habilitante. - **SEGUNDA. - CESION DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, la compañía **GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA, S.A.**, debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA., celebrada el día dieciocho de febrero del dos mil diecinueve, cede a favor de la compañía **GFK RETAIL AND TECHNOLOGY GMBH**, DOSCIENTAS CINCUENTA participaciones sociales de un dólar cada una de ellas, quien a la vez acepta dicha cesión. - Se deja

constancia que tanto la CEDENTE como la CESIONARIA manifiestan su total conformidad con esta negociación la misma que va en su propio beneficio y en lo posterior nada tendrán que reclamar por este concepto. Como consecuencia de la presente Cesión de Participaciones, el cuadro de integración de capital queda de la siguiente manera: -----

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL PAGADO USD.	PARTICIPACIONES	%
GFK LATINOAMERICA HOLDIN S.L.U.	49.750,00	49.750	99,50
GFK RETAIL AND TECHNOLOGY GMBH	250,00	250	0,50
TOTAL	50.000,00	50.000	100

TERCERA. - PRECIO: El precio pactado por las partes, por concepto

total de las participaciones sociales cedidas y transferidas es de TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA CON NOVENTA Y SIETE (USD. 3.393,97), que equivalen a tres mil euros (moneda local del CEDENTE y CESIONARIO), pago que la CESIONARIA realizo a favor de la CEDENTE mediante cheque. - **CUARTA.** -

MARGINACION: La presente escritura pública de cesión de participaciones sociales, se anotará al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA. **QUINTA.** -

INSCRIPCIÓN Y GASTOS. - Todos los gastos que se ocasionen en la celebración de esta escritura pública serán de cuenta del

CESIONARIO. Los cesionarios quedan facultados para alcanzar la inscripción de este instrumento en el Registro Mercantil. -

CLÁUSULA SEXTA. - DOCUMENTOS ADJUNTOS: Al presente

instrumento se adjuntan los siguientes documentos: A)

Nombramiento de Gerente General de Herrera Sánchez Abogados

S.A.; B) Cedula de Humberto A. Herrera Tamariz; C) Poder especial

emitido por la compañía GFK RETAIL AND TECHNOLOGY GMBH

debidamente apostillado, junto con su traducción; D) Poder especial

emitido por la compañía GFK RETAIL AND TECHNOLOGY

ESPAÑA, S.A., debidamente apostillado; E) Certificado de

existencia legal y estatutos de la compañía GFK RETAIL AND

TECHNOLOGY GMBH debidamente apostillado, junto con su

traducción; F) Certificado de existencia legal de la compañía GFK

RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA, S.A. debidamente

apostillado; y, G) Acta de Junta General Universal Extraordinaria de

la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA.

LTD.A, celebrada el dieciocho de febrero de dos mil dieciocho.

CLÁUSULA SÉPTIMA. - ACEPTACIÓN: Las partes aceptan los

términos y condiciones del pacto aquí determinado y

expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus intereses.

Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo

para la validez de este instrumento público. - HASTA AQUÍ LA

MINUTA. - Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma

que se encuentra firmada por el Abogado Isaac Samuel Byun Olivo,

con matrícula número diecisiete-dos mil dieciocho-seiscientos

cincuenta y tres, del Foro de Abogados del Consejo de la

Judicatura, la misma que queda elevada a escritura pública

con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente

Notaría Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano

escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y
leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario se ratifican
y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el
protocolo de esta notaría de todo lo cual doy fe.-



HUMBERTO ALEJANDRO HERRERA TAMARIZ
EN REPRESENTACIÓN DE GFK RETAIL AND TECHNOLOGY
ESPAÑA S.A.

C.C. 1711495299



HUMBERTO ALEJANDRO HERRERA TAMARIZ

EN REPRESENTACIÓN DE GFK RETAIL AND TECHNOLOGY

GMBH

C.C. 1711495299

DR. EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS

NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DE QUITO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA."
CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2019**

En la ciudad de Quito, al día dieciocho del mes de febrero del año dos mil diecinueve, antes de declarar instalada la Junta General Universal de Socios de **GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA.**, la secretaria Ad-Hoc, Diana Andrade, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

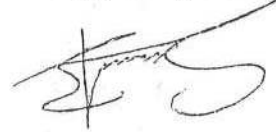
Los Socios presentes y el valor de las participaciones y el número de votos que le corresponden a cada uno, son los siguientes:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO USD.	PARTICIPACIONES	%
GFK LATINOAMERICA HOLDING, S.L.U., representada por Herrera Sanchez Abogados S.A.	49.750,00	49.750	99,50
GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA, S.A., representada por Herrera Sanchez Abogados S.A.	250,00	250	0,50
TOTAL	50.000,00	50.000	100

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, el Presidente Ad-hoc y la señora secretaria que certifica.

Presidente Ad-Hoc

Isaac Byun Olivo



Secretaria Ad-Hoc

Diana Andrade Moreira






ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA." CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2019

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el dieciocho de febrero del año dos mil diecinueve siendo las 10h30, en las oficinas de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA., ubicadas en la Calle Coruña N27-36 y Av. Orellana, se reúnen los señores:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO USD.	PARTICIPACIONES	%
GFK LATINOAMERICA HOLDING, S.L.U., representada por Herrera Sanchez Abogados S.A.	49.750,00	49.750	99,50
GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA, S.A., representada por Herrera Sanchez Abogados S.A.	250,00	250	0,50
TOTAL	50.000,00	50.000	100

Todas las participaciones son de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por participación.

En virtud de la ausencia del Presidente y Gerente de la Compañía, la señora Diana Andrade, en su calidad de Gerente Financiero, sugiere al señor Isaac Samuel Byun Olivo como Presidente Ad-Hoc y a su persona como Secretaria Ad-Hoc. La moción es puesta en consideración de los socios y es aprobada por unanimidad.

El Presidente Ad-Hoc dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quorum reglamentario. La Secretaria Ad-Hoc declara que se encuentra presente el 100 por ciento del capital pagado de la Compañía y que por decisión unánime de los Socios se constituyen en Junta General Universal de Socios. Una vez constatado el quórum y elaborada la lista de asistentes, la Secretaria Ad-Hoc procede a proponer y a dar a conocer el orden del día a los Socios.

1. Conocimiento Y Aprobación de la cesión de participaciones de la Compañía.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes, por lo que el Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la reunión y pide se entre a conocer los puntos propuestos.

PRIMER PUNTO: Conocimiento Y Aprobación de la cesión de participaciones de la Compañía

La Secretaría Ad-Hoc hace conocer a los socios, la decisión de la compañía GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA, S.A de ceder el cien por ciento de sus participaciones de la compañía a GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA., es decir la cantidad de 250 participaciones, favor de la compañía alemana GFK RETAIL AND TECHNOLOGY GMBH.

El Presidente adicionalmente manifiesta que una vez instrumentada la cesión, el capital social suscrito y pagado queda integrado de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO USD.	PARTICIPACIONES	%
GFK LATINOAMERICA HOLDING, S.L.U.,	49.750,00	49.750	99,50
GFK RETAIL AND TECHNOLOGY GMBH	250,00	250	0,50
TOTAL	50.000,00	50.000	100

La Junta entra en deliberación para la aprobación de dicha moción, por lo que la Secretaría Ad-Hoc inicia con la respectiva votación. La votación tiene como resultado 2 votos a favor y 0 en contra, por lo que la Junta decide por unanimidad autoriza a la compañía GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA, S.A., la cesión de 250 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de USD. 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, de valor nominal, pagadas, a favor de la compañía alemana GFK RETAIL AND TECHNOLOGY GMBH.

Dicha cesión comprende la totalidad de los derechos del cedente sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucra los derechos que pueden corresponder a dichas participaciones por reservas, en especial reservas de



capital, aportes para futuras capitalizaciones, supervit y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al enajenar tales participaciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse.

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario de la Junta, el cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 10:45 horas, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la

presente Acta.

GFK LATINOAMERICA HOLDING S.L.
Debidamente representado por
Herrera Sanchez Abogados S.A.

Isaac Byun Olivo
Presidente Ad-Hoc

GFK RETAIL AND TECHNOLOGY
ESPAÑA S.A.
Debidamente representada por
Herrera Sanchez Abogados S.A.

Diana Andrade Moreira
Secretaria Ad-Hoc

NOTARIA QUINTA CECESIMA NOVENA
De acuerdo con el numeral cinco del artículo
diechocho de la Ley Notarial D.O.Y FE que la foto copia
que antecede es fiel copia del documento
presentado ante mí en... (hojas) útiles
Quito, a 18 FEB 2019

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

España, 15 de febrero de 2019

Señores
Junta General de Socios
GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA.
Quito - Ecuador.-

De mi consideración:

GFK LATINOAMERICA HOLDING, S.L.U., en mi calidad de socia de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA., propietaria de cuarenta y nueve mil setecientos cincuenta (49.750) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$1,00) pagadas en su totalidad, por la presente otorgo poder a favor de la compañía ecuatoriana Herrera Sanchez Abogados S.A., a fin de que represente a dicha Sociedad en la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA., a celebrarse en la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, dentro del mes febrero de 2019, para conocer el siguiente punto del Orden del Día:

1. Conocimiento y Aprobación de cesión de participaciones de la Compañía.

El representante está autorizado para proponer, discutir y acordar a nombre de la Compañía mandante cuantos asuntos correspondan de acuerdo con el estatuto social de GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA., y cuantos otros sean sometidos a consideración dentro de la mencionada Junta, sin limitación alguna, y en los términos y condiciones que tenga a bien acordar, con los más amplios poderes y con facultades de sustituir el presente.

Atentamente,


Representante legal
GFK LATINOAMERICA HOLDING, S.L.U.

SOCIO

NOTARIA QUINTACUAGSIMA NOVENA
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en Quito, a 14.8 FEB 2019
Dr. Eduardo Villagómez Vazquez
NOTARIO



España, 15 de febrero de 2019

Señores
Junta General de Socios
GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA.
Quito - Ecuador.-

De mi consideración:

GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA, S.A., en mi calidad de socia de la compañía **GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA.**, propietaria de doscientos cincuenta (250) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$1,00) pagadas en su totalidad, por la presente otorgo poder favor de la compañía ecuatoriana Herrera Sanchez Abogados S.A., a fin de que represente a dicha Sociedad en la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía **GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA.**, a celebrarse en la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, dentro del mes de febrero de 2019, para conocer el siguiente punto del Orden del Día:

1. Conocimiento y Aprobación de cesión de participaciones de la Compañía.

El representante está autorizado para proponer, discutir y acordar a nombre de la Compañía mandante cuantos asuntos correspondan de acuerdo con el estatuto social de **GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA.**, y, cuantos otros sean sometidos a consideración dentro de la mencionada Junta, sin limitación alguna, y en los términos y condiciones que tenga a bien acordar, con los mas amplios poderes y con facultades de sustituir el presente.

Atentamente,

Representante legal

GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA, S.A.

SOCIO

NOTARIA QUINTA GESMA NOVENA
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en, -1-
Quito, a 08 FEB 2019
Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

Quito D.M., 10 de noviembre de 2014

Señor

Humberto Alejandro Herrera Tamayiz

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicar a usted, que por resolución de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía Herrera Sánchez Abogados S.A., en sesión celebrada en esta fecha, procedió a elegir la GERENTE GENERAL de la compañía.

El periodo de duración de su cargo es de CINCO AÑOS.

Sus atribuciones constan en la Escritura de Cambio de Denominación Social y Reforma de Estatutos Sociales, celebrada el 08 de agosto de 2014, ante la Notaría Tercera del cantón Quito Doctora Jacqueline Vasquez Velásquez e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 21 de octubre de 2014.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,

Ab. Damián Ortiz Pasuy

SECRETARIA AD HOC

Yo, Humberto Alejandro Herrera Tamayiz, por medio de la presente dejo constancia que acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía Herrera Sánchez Abogados S.A.

Quito D.M., 10 de noviembre de 2014

Humberto Alejandro Herrera Tamayiz

CC. 174495299

Conforme los estatutos sociales de la Compañía, el Gerente General representará legal, judicial y extrajudicialmente a la empresa; y, tendrá las demás atribuciones que la Ley le confiere.

El Representante Legal de la Compañía, es el Gerente General

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPORTE:	49066
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16688
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/11/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	10/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HERRERA SANCHEZ ABOGADOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	1711495299
Nombres y Apellidos	HERRERA TAMARIZ
Cargo	GERENTE GENERAL
Plazo	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CAMB. DENOM. Y REF. ESTA RM# 4449 DEL: 21/10/2014 NOT: 3 DEL: 08/08/2014 O.P.

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DIA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



NOTARIA QUINTACUAGESIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo diecinueve de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en (fechas) QUITO, a 18 FEB 2019

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

Nº 0955789



NOTARIO
Dr. Eduardo Villagómez Vargas
18 FEB 2019
Quito, s
De acuerdo con el numeral cinco del artículo
dispongo de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
que antecede es fiel copia del documento
presentado ante mí en... (folios) folios



0999806391
1711495299

[Handwritten signature]

INSTRUCCION SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: HERRERA SANCHEZ HUMBERTO ALEJANDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TAMARIZ VALDIVIESO LUCIA DEL CARMEN
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2018-10-01
 FECHA DE EXPIRACION: 2023-10-01
 DIRECCION GENERAL: *[Signature]*
 TITULO DEL CIUDADANO: *[Signature]*
 E1333A3222

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
 CNE
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS
 F. PRESIDENTE DE LA JRY
 693
 QUITO (C)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 No. 171149529-9
 CIUDADANA: HERRERA TAMARIZ HUMBERTO ALEJANDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES: HERRERA TAMARIZ HUMBERTO ALEJANDRO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 QUITO
 CHAUPICRUZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1983-07-07
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 DOTTI BAITTEL

CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRENO 2018
 CNE
 JUNTA No. 016
 016-303
 NÚMERO: 1711495299
 Cédula: 1711495299
 APELLIDOS Y NOMBRES: HERRERA TAMARIZ HUMBERTO ALEJANDRO
 CIRCUNSCRIPCION: QUITO
 CANTON: QUITO
 PROVINCIA: PICHINCHA
 PARROQUIA: CUMBAYA
 ZONA: *[Signature]*

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711495299
Nombres del ciudadano: HERRERA TAMARIZ HUMBERTO ALEJANDRO



Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DOTI BATTEL BARBARA

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 2014

Nombres del padre: HERRERA SANCHEZ HUMBERTO ALEJANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TAMARIZ VALDIVIESO LUCIA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE OCTUBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE FEBRERO DE 2019

Emissor: ROBERTO CESAR MORA JIJON - PICHINCHA-QUITO-NT 59 - PICHINCHA - QUITO



Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1790633128001
HERRERA SANCHEZ ABOGADOS S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

HERRERA SANCHEZ ABOGADOS S.A.

REPRESENTANTE LEGAL:

HERRERA TAMARIZ HUMBERTO ALEJANDRO

CONTADOR:

CLAPPER S.A.

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

S/N

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

19/04/1984

FEC. ACTUALIZACIÓN:

05/12/2017

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

27/07/1984

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES JURÍDICAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: INAQUITO Barrio: INAQUITO Calle: AV NACIONES UNIDAS Número: E2-30 Intersección: NUÑEZ DE VELA Edificio: METROPOLITAN Piso: 9 Oficina: 906 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS AL OESTE DEL CENTRO COMERCIAL CCI Teléfono Trabajo: 023617400 Apartado Postal: 1712396 Email: humbertoh@hsa.ec Teléfono Domicilio: 023617410

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ABIERTOS

1

CERRADOS

1

ZONA 91 PICHINCHA

JURISDICCIÓN

Código: RIMRUC2018000841962
Fecha: 18/04/2018 18:09:50 PM





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1790633128001
RAZÓN SOCIAL: HERRERA SANCHEZ ABOGADOS S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	19/04/1984
NOMBRE COMERCIAL:	HERRERA SANCHEZ ABOGADOS S.A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
ACTIVIDADES JURÍDICAS:					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: INAQUITO Barrio: INAQUITO Calle: AV NACIONES UNIDAS Numero: E2-30 Interseccion: NÚÑEZ DE VELA Referencia: A DOS CUADRAS AL OESTE DEL CENTRO COMERCIAL CCI Edificio: METROPOLITAN Piso: 9 Oficina: 906 Telefono Trabajo: 023617400 Apartado Postal: 1712396 Email: humbertorio@hsa.ec Telefono Domicilio: 0236174410				

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	26/06/2007
NOMBRE COMERCIAL:	CONSULTORES ASOCIADOS	FEC. CIERRE:	15/01/2014	FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
ACTIVIDADES JURÍDICAS:					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: PAMPITE Numero: S/N Interseccion: DARIO DONOSO Referencia: JUNTO A MEGAMAXI Edificio: OFFICENTER Oficina: 209 Telefono Trabajo: 022042026 Telefono Trabajo: 022042027 Email: herrerasanchezyasoc@impsat.net.ec				



Código: RIMRUCC2018000841962
Fecha: 18/04/2018 18:09:50 PM

E12677138

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



07/2018



JUAN BOVER BELENGUER
NOTARIO
Plaza Alfonso el Magnánimo n° 7, 3º
Tel. 963 943 393 - Fax: 963 520 181
46003 - VALENCIA
notaria@notariabover.com

JMV.-
NÚMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y
TRES.-

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL
OTORGADA POR LA ENTIDAD MERCANTIL "GFK
RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA, SOCIEDAD
ANÓNIMA".-

En Valencia, mi residencia, a uno de febrero
de dos mil diecinueve. -----

Ante mí, **JUAN BOVER BELENGUER**, Notario
del Ilustre Colegio de Valencia. -----

-----COMPARECE-----

DON MANUEL RESURRECCIÓN MANZANO,
mayor de edad, casado, empresario del sector de
publicidad y marketing, vecino de Valencia (España),
Plaza Tetuán número 1-2a. Con D.N.I. número
19.507.923-J. -----

La identifico conforme a lo dispuesto en el
artículo 23.c) de la Ley Orgánica del Notariado. -----

-----INTERVENCIÓN-----

Lo hace en su calidad de Consejero Delegado
de la sociedad española "GFK RETAIL AND
TECHNOLOGY ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA", y
en nombre y representación de la misma. -----

Domiciliada en Valencia, Plaza Tetuán, número 1, 2º. -----

Con C.I.F. A-46463311.-----

Dicha sociedad fue constituida por tiempo indefinido con la denominación "G.E. MARKETING RESEARCH, S.A" mediante escritura autorizada por el Notario de Valencia, Don Ramón Fraguas Massip, el 20 de enero de 1989, inscribiéndose en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 2.444, libro 1.507 de la Sección 3ª del libro de sociedades, folio 133, hoja número V-16.067, inscripción 1ª.-----

Adaptó sus estatutos a la legislación vigente, mediante escritura otorgada ante el citado Notario de Valencia, el día 29 de junio de 1992, causando la inscripción 2ª en la Hoja registral de la Sociedad. -----

Modificada su denominación social por la de "GFK MARKETING SERVICES ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA" en virtud de escritura autorizada por el Notario de Valencia, Don Juan Bover Belenguer, el día 3 de Noviembre de 2.004, causando la inscripción 16ª en la Hoja registral de la Sociedad. -----

Modificada de nuevo su denominación social

EI2677137

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



07/2018

por la actual mediante escritura autorizada por el Notario de Valencia (España), Don Juan Bover Belenguer, el día 15 de enero de 2010, con el número 96 de orden de su protocolo, causando la inscripción 28ª en la Hoja Registral de la Sociedad.-----

Su legitimación para el presente otorgamiento resulta:-----

A).- De su cargo de Consejero Delegado del Consejo de Administración, para el que fue nombrado en Junta General Extraordinaria y Universal, en cuyo seno se constituyó el Consejo de Administración, celebrada el día **9 de marzo de 2017**, elevado a público en escritura autorizada por el Notario de Valencia, Don Juan Bover Belenguer, el día 23 de marzo de 2017, protocolo 558, cargo que manifiesta vigente y que consta inscrito en el Registro Mercantil de Valencia, inscripción 34ª. -----

Manifiesta el señor compareciente que los datos de identificación de la persona jurídica a la que representa, no han variado respecto de los consignados en el documento fehaciente empleado. ---

Yo, el Notario he obtenido información acerca

Que en la representación que ostenta de la

-----**DICE Y OTORGA**-----

otorgamiento, y en su consecuencia, -----
capacidad legal necesaria para formalizar el presente
Tiene a mi juicio, según interviene, la

-----Acta.-----

la misma es coincidente con lo manifestado en dicha
consultada la Plataforma Signo, el Informe obtenido de
expresadas no han sufrido variación alguna y
fecha del presente otorgamiento las circunstancias allí
protocolo, haciendo constar el compareciente que a
abril de 2011 con el número 1516 de orden de su
de Valencia, Don Juan Bover Belenguer el día el 15 de
cuyo resultado consta en Acta autorizada por el Notario
"titular real" que impone la Ley 10/2010 de 28 de abril,
he cumplido con la obligación de identificación del
Yo el Notario hago constar expresamente que

que se rige la sociedad.-----

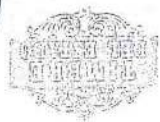
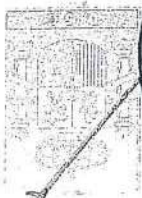
B).- De los propios estatutos sociales por los

-----anteriormente expuestos.-----
de los datos de identificación de la sociedad, mediante
consulta en el Registro Mercantil, coincidiendo con los



E12677136

PAPEL ENCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



07/2018

mercantil "GFK RETAIL AND TECHNOLOGY

ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA", (en adelante la

Mandante), confiere PODER ESPECIAL, tan amplio y

suficiente como en derecho se requiere, a favor de

Herrera Sánchez Abogados S.A., una sociedad

constituida y organizada bajo las leyes de la República

del Ecuador (en adelante la Mandataria), para que en

representación de la Mandante, suscriban ante Notario

Público la escritura de cesión de participaciones, a

suscribirse entre la Mandataria y la compañía GfK

Retail and Technology GmbH., en la cual la Mandataria

cede 250 participaciones de la compañía GfK

Investigación de Mercado Ecuador Ltda., a favor de la

compañía GfK Retail and Technology GmbH, y a su vez

que realicen cuanto proceso sea necesario para la

inscripción y legalización de la mencionada Cesión ante

las autoridades ecuatorianas competentes. Asimismo,

se dan poderes para que se sustituya el representante

actual de la Mandante ante las autoridades

ecuatorianas por la persona que indique la Mandante y

cumpla las obligaciones de la Mandante, de

conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Ley

de Compañías. La Mandataria podrá realizar todas las gestiones necesarias para el cumplimiento del presente mandato. -----

Quedan hechas las reservas y advertencias -----

legales. -----

De conformidad con lo previsto en la normativa de Protección de Datos, se informa de que los datos personales de los intervinientes serán tratados por el Notario autorizante, DON JUAN-BAUTISTA BOVER BELENGUER, con D.N.I. 22.512.603-L y domicilio a estos efectos en Plaza Alfonso el Magnánimo número 7, 3º de Valencia. La finalidad del tratamiento es la de ejercer las funciones propias de la actividad notarial y su facturación. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación con el interesado y no se solicite su supresión o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. -----

La base legal del tratamiento es el ejercicio de las funciones públicas notariales, lo que obliga a que los datos sean facilitados al Notario e impediría su intervención en caso contrario. Se realizarán las

E12677135

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



NOTARIALES

7/2018

comunicaciones previstas en la Ley a las Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Los intervinientes podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición o en su caso la portabilidad de sus datos. Frente a cualquier vulneración de derechos, puede presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Si se facilitan datos de personas distintas de los intervinientes, estos deberán haberles informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del RGPD. El dato de contacto del delegado en protección de datos es dpd@aequus.es.-----

ASI LO OTORGA, ratifica y firma el señor compareciente, leída que le fue por mí esta escritura en alta voz, por renuncia al derecho que tenía de hacerlo por sí y del que previamente le advertí.-----

De la identificación del otorgante a través de la documentación exhibida y de todo cuanto ha quedado consignado en este instrumento público, redactado conforme a minuta presentada por la compareciente, extendido en cuatro folios de papel

exclusivo para documentos notariales, números el del presente y los tres anteriores en orden correlativo, yo, el Notario, doy fe.-----

Sigue la firma del compareciente, el signo, firma y rúbrica del Notario autorizante y el sello de la Notaría.-----

ES COPIA FIEL, de su matriz, que obra en el protocolo general corriente de instrumentos públicos bajo el número al principio indicado. Se expide a instancia del poderdante, en cuatro folios de papel exclusivo para documentos notariales, números el del presente y los tres que le preceden en orden correlativo. En Valencia, uno de febrero de dos mil diecinueve.- DOY FE.-

LEY DE TASAS 8/89
Documento no sujeto



=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA=
=PAGE ATTACHED FOR AUTHENTICATION BY THE OFFICIAL NOTARIES' SOCIETY OF VALENCIA=
Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial a la Copia Autorizada del Instrumento
público otorgado ante
This page has been attached bearing the stamp of this Official Notaries' Society, to the authorized copy of the public instrument issued by
D. JUAN BOVER BELENGUER
Notario de VALENCIA
01/02/2019 con el número 353 de su protocolo
on el día

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País:	ESPAÑA
Country / Pays :	
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por D. JUAN BOVER BELENGUER has been signed by a été signé par	
3. quien actúa en calidad de NOTARIO acting in the capacity of agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de SELLO DE LA NOTARÍA bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado / Attesté	
5. en VALENCIA	6. el día 01/02/2019 the / le
por EL DECANO DEL COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA by / par	
8. bajo el número N9101/2019/001934	
10. Firma: Signature: D. Simeón Ribelles Durá Delegado J.D. en funciones de Decano	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la
identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]
[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/registro>]
Código de verificación de la Apostilla: NA:FAKN-OKW7-0ZE0-EEGT

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document bears, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]
[To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/registro>]
Verification Code of the Apostille: NA:FAKN-OKW7-0ZE0-EEGT

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.)
[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.)
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://sede.mjusticia.gob.es/registro>]
Code de vérification de l'Apostille: NA:FAKN-OKW7-0ZE0-EEGT

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO QUINCAGESIMO NOVENO

18 FEB 2019

17717330



06/2015



CP1846024



JUAN BOVER BELENGUER
NOTARIO
Plaza Alfonso el Magnánimo nº 7, 3º
Tél. 963 943 393 - Fax: 963 520 181
46003 - VALENCIA
notaria@notariabover.com

JMV.-

NÚMERO DOSCIENTOS VEINTICUATRO.-

ACTA

En Valencia, mi residencia, a diez de febrero

de dos mil dieciséis.

POR MI Y ANTE MI, **JUAN BOVER**

BELENGUER, Notario de Valencia y de su Ilustre

Collegio.

HAGO CONSTAR

A la vista de las escrituras y Actas que

seguidamente se relacionan, cuyas copias auténticas

me han sido exhibidas, lo siguiente:

I.- Que la Sociedad **"GFK RETAIL AND**

TECHNOLOGY ESPAÑA, S.A.", es una Sociedad

Anónima, de nacionalidad española, que se encuentra

domiciliada en Valencia (España), Plaza de Tetuán

número 1-2º, siendo titular del Código de Identificación

Fiscal número A-46463311.

Dicha sociedad fue constituida por tiempo

indefinido con la denominación "G.E. MARKETING

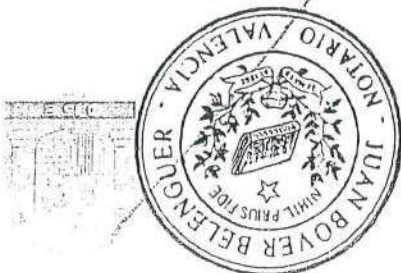
RESEARCH, S.A" mediante escritura autorizada por el

Notario de Valencia (España), Don Ramón Fraguas Massip, el 20 de enero de 1989, inscribiéndose en el Registro Mercantil de Valencia (España), al tomo 2.444, libro 1.507 de la Sección 3ª del libro de sociedades, folio 133, hoja número V-16.067, inscripción 1ª. -----

Adaptó sus estatutos a la legislación vigente, mediante escritura otorgada ante el citado Notario de Valencia (España), el día 29 de junio de 1992, causando la inscripción 2ª en la Hoja registral de la Sociedad.-----

Modificada su denominación social por la de "GFK MARKETING SERVICES ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA" en virtud de escritura autorizada por el Notario de Valencia (España), Don Juan Bover Belenguer, el día 3 de Noviembre de 2.004, causando la inscripción 16ª en la Hoja registral de la Sociedad. --

Modificada de nuevo su denominación social por la actual mediante escritura autorizada por el Notario de Valencia (España), Don Juan Bover Belenguer, el día 15 de enero de 2010, con el número 96 de orden de su protocolo, causando la inscripción



28ª en la Hoja Registral de la Sociedad. -----

Asimismo, dicha Sociedad, debidamente

representada ha otorgado ante mí, el día el 15 de abril

de 2011 con el número 1516 de orden de mi protocolo,

Acta de Titularidad Real acerca de la existencia en su

representada, de socios que ostentan la condición de

"titular real" a que hace referencia la Ley 10/2010 de

28 de abril de Prevención del Blanqueo de Capitales y

de la Financiación del Terrorismo. -----

Yo, el Notario hago constar expresamente que

he cumplido con la obligación de identificación del

titular real que impone la reseñada Ley 10/2010, de 28

de abril. -----

II.- Que he obtenido información acerca de

los datos relacionados mediante consulta al Registro

Mercantil Central de España -que dejo unida a la

presente- coincidiendo con los anteriormente

expuestos. -----

Lo cual hago constar yo, el Notario, a los

efectos de dar fehaciencia de los datos anteriormente

consignados a la fecha del presente otorgamiento y de

acreditar la existencia legal de la mercantil

-----Notaría.

Sigue la firma del compareciente, el signo,

presente y el anterior en orden correlativo, yo, el

en la presente Acta extendida en dos folios de papel

----- anteriormente referenciada.



CP1846022



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL

TIPO DE CONSULTA: ACCESO POR DENOMINACION SOCIAL/IF - DATOS GENERALES
SUJETO CONSULTADO: GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION SOCIAL	GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA SOCIEDAD
Registro	ANONIMA
Sección	VALENCIA
Hoja	8
Hoja Duplicada	22097
Cif	A46463311
COMIENZO DE OPERACIONES	
DOMICILIO	
Dirección	Plaza de Telu n 1, 2º piso
Municipio	VALENCIA
Provincia	VALENCIA
OBJETO SOCIAL	
CAPITAL (En Mitades ver tb. OTROS ACTOS en Extracto de Inscripciones)	
Suscrito	No consta
Desembolsado	No consta
OBSERVACIONES	



06/2015



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL

TIPO DE CONSULTA: ACCESO POR DENOMINACIÓN SOCIAL Y RELACION DE INSCRIPCIONES
SUJETO CONSULTADO: GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION SOCIAL GE MARKETING RESEARCH SA

NUMERO DE INSCRIPCION 2

FECHA DE PUBLICACION 05/03/1993

BOLETIN 44

NUMERO DE REFERENCIA 82712

ACTOS

DETALLES Adaptacion de Sociedad. Ceses/Dimisiones. Adm nistrad.: BURRIEL ORUETA GUILLERMO; RESURECCION MANZANO MANUEL. Nombramientos. Presidente: RESURRECCION MANZANO MANUEL. Vicepresid.: JACKEL BERNHARD. Secretario: BURRIEL ORUETA GUILLERMO. Vocal: HERMET GERARD. Cons.Del.Sol: RESURRECCION MANZANO MANUEL; BURRIEL ORUETA GUILLERMO.

ADAPTACION DE SOCIEDAD

CESES/DIMISIONES

NOMBRAMIENTO

DATOS REGISTRALES T 4323, L 1635, F 51, S 8, H V 22097, I/A 2 (12.01.1993)

DENOMINACION SOCIAL GE MARKETING RESEARCH SA

NUMERO DE INSCRIPCION 3

FECHA DE PUBLICACION 29/05/1995

BOLETIN 99

NUMERO DE REFERENCIA 159074

ACTOS

DETALLES Ceses/Dimisiones. Consejero: HERMET GERARD. Modificaciones estatutarias. Modificar el quorum para constitución de Junta General y para adopcion de acuerdos. Modificando en su consecuencia el Artículo 12 de los Estatutos Sociales.

CESES/DIMISIONES

MODIFICACIONES ESTATUTARIAS

DATOS REGISTRALES T 4323, L 1635, F 53, S 8, H V 22097, I/A 3 (12.05.1995)

DENOMINACION SOCIAL GE MARKETING RESEARCH SA

NUMERO DE INSCRIPCION 4

FECHA DE PUBLICACION 02/10/1995

BOLETIN 188

NUMERO DE REFERENCIA 260832

ACTOS

DETALLES Cambio de domicilio social. Plaza de Tetu n 1, 2º piso (VALENCIA).

CAMBIO DE DOMICILIO

DATOS REGISTRALES T 4323, L 1635, F 53, S 8, H V 22097, I/A 4 (18.09.1995)

DENOMINACION SOCIAL GE MARKETING RESEARCH SA

CP1846021



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL

TIPO DE CONSULTA: ACCESO POR DENOMINACION SOCIAL Y CIF - RELACION DE INSCRIPCIONES
SUJETO CONSULTADO: GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA

NUMERO DE INSCRIPCION 5
BOLETIN 17
ACTOS
NOMBRAMIENTO
FECHA DE INSCRIPCION 14/01/1997
FECHA DE PUBLICACION 27/01/1997
NUMERO DE REFERENCIA 26966
DETALLES Nombres/Entidades: Auditor: BELMAR GIMENO Y VALERO AUDITORES SRC.

DATOS REGISTRALES T 4323, L 1635, F 53, S 8, H V 22097, I/A 5 (14.01.1997)

DENOMINACION SOCIAL GE MARKETING RESEARCH SA

NUMERO DE INSCRIPCION 6
BOLETIN 87
ACTOS
CESES/DIMISIONES
NOMBRAMIENTO
FECHA DE INSCRIPCION 22/04/1997
FECHA DE PUBLICACION 09/05/1997
NUMERO DE REFERENCIA 145641

DETALLES Ceses/Dimisiones. Presidente: RESURRECCION MANZANO MANUEL. Cons.Del.Sol: RESURRECCION MANZANO MANUEL. Consejero: RESURRECCION MANZANO MANUEL. Vicepresid.: JACKEL BERNHARD. Consejero: JACKEL BERNHARD. Cons.Del.Sol: BURRIEL ORUETA GUILLERMO. Consejero: BURRIEL ORUETA GUILLERMO. Nombres/Entidades: Consejero: JACKEL BERNHARD. RESURRECCION MANZANO MANUEL. Presidente: RESURRECCION MANZANO MANUEL. Con.Delegado: RESURRECCION MANZANO MANUEL. Consejero: BURRIEL ORUETA GUILLERMO. Secretario: EUGENIO BURRIEL ORUETA.
DATOS REGISTRALES T 4323, L 1635, F 53, S 8, H V 22097, I/A 6 (22.04.1997)

DENOMINACION SOCIAL GE MARKETING RESEARCH SA

NUMERO DE INSCRIPCION 7
BOLETIN 90
ACTOS
CESES/DIMISIONES
NOMBRAMIENTO
FECHA DE INSCRIPCION 27/04/2000
FECHA DE PUBLICACION 12/05/2000
NUMERO DE REFERENCIA 183056
DETALLES Ceses/Dimisiones. Consejero: JACKEL BERNHARD. Nombres/Entidades. Consejero: HERMET GERARD.

DATOS REGISTRALES T 4323, L 1635, F 54, S 8, H V 22097, I/A 7 (27.04.2000)

DENOMINACION SOCIAL GE MARKETING RESEARCH SA

NUMERO DE INSCRIPCION 8
FECHA DE INSCRIPCION 27/04/2000
FECHA DE PUBLICACION 12/05/2000



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL

TIPO DE CONSULTA: ACCESO POR DENOMINACION SOCIAL Y/ O RELACION DE INSCRIPCIONES
SUJETO CONSULTADO: GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA

BOLETIN 90

ACTOS

NOMBRAMIENTO

NUMERO DE REFERENCIA 183057

DETALLES Nombramientos. Apo.Sol.: RAMIREZ BERMEJO JUAN CARLOS; GIRON CUESTA ALBERTO.

DATOS REGISTRALES T 4323, L 1635, F 54, S 8, H V 22097, I/A 8 (27.04.2000)

DENOMINACION SOCIAL GE MARKETING RESEARCH SA

NUMERO DE INSCRIPCION 9

BOLETIN 119

ACTOS

NOMBRAMIENTO

FECHA DE INSCRIPCION 09/06/2000

NUMERO DE REFERENCIA 243297

DETALLES Nombramientos. Auditor: KPMG AUDITORES SL.

DATOS REGISTRALES T 4323, L 1635, F 54, S 8, H V 22097, i/A 9 (09.06.2000)

DENOMINACION SOCIAL G E MARKETING RESEARCH SA

NUMERO DE INSCRIPCION 11

BOLETIN 232

ACTOS

REELECCION

FECHA DE INSCRIPCION 22/11/2001

NUMERO DE REFERENCIA 446795

DETALLES Reelecciones. Consejo: RESURRECCION MANZANO MANUEL; BURRIEL DE ORUETA GUILLERMO; HERMET GERARD. Presidente: RESURRECCION MANZANO MANUEL. Secretario: BURRIEL ORUETA GUILLERMO. Con.Delegado: RESURRECCION MANZANO MANUEL.

FECHA DE PUBLICACION 04/12/2001

DATOS REGISTRALES T 4323, L 1635, F 55, S 8, H V 22097, I/A 11 (22.11.2001)

DENOMINACION SOCIAL G E MARKETING RESEARCH SA

NUMERO DE INSCRIPCION 12

BOLETIN 207

ACTOS

MODIFICACIONES ESTATUTARIAS

FECHA DE INSCRIPCION 16/10/2002

NUMERO DE REFERENCIA 434778

DETALLES Modificaciones estatutarias. ARTICULO 12 (Artículo o del Estatuto).

FECHA DE PUBLICACION 29/10/2002

DATOS REGISTRALES T 4323, L 1635, F 55, S 8, H V 22097, I/A 12 (16.10.2002)

CP1846020



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL

TIPO DE CONSULTA: ACCESO POR DENOMINACIÓN SOCIAL/CF - RELACION DE INSCRIPCIONES
SUJETO CONSULTADO: GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION SOCIAL G E MARKETING RESEARCH SA

NUMERO DE INSCRIPCION 13

BOLETIN 222

ACTOS

REELECCION

FECHA DE INSCRIPCION 07/11/2003

NUMERO DE REFERENCIA 444788

DETALLES Reelecciones. Auditor: KPMG AUDITORES SL

FECHA DE PUBLICACION 20/11/2003

DATOS REGISTRALES T 4323, L 1635, F 55, S 3, H V 22097, I/A 13 (07.11.2003)

DENOMINACION SOCIAL G E MARKETING RESEARCH SA

NUMERO DE INSCRIPCION 14

BOLETIN 247

ACTOS

REELECCION

FECHA DE INSCRIPCION 12/12/2003

NUMERO DE REFERENCIA 502288

DETALLES Reelecciones. Auditor: KPMG AUDITORES SL

FECHA DE PUBLICACION 29/12/2003

DATOS REGISTRALES T 4323, L 1635, F 55, S 3, H V 22097, I/A 14 (12.12.2003)

DENOMINACION SOCIAL G E MARKETING RESEARCH SA

NUMERO DE INSCRIPCION 15

BOLETIN 117

ACTOS

NOMBRAMIENTO

FECHA DE INSCRIPCION 31/05/2004

NUMERO DE REFERENCIA 278503

DETALLES Nombramientos. Apo.Manc.: RODA MARZAL JUAN JOSE; RESURRECCION ARCAS JAVIER; MARCO ROS JESUS.

FECHA DE PUBLICACION 18/06/2004

DATOS REGISTRALES T 4323, L 1635, F 55, S 3, H V 22097, I/A 15 (31.05.2004)

DENOMINACION SOCIAL G E MARKETING RESEARCH SA

NUMERO DE INSCRIPCION 16

BOLETIN 231

ACTOS

FECHA DE INSCRIPCION 18/11/2004

NUMERO DE REFERENCIA 507155

DETALLES Cambio de denominación social. GFK MARKETING SERVICES ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA

FECHA DE PUBLICACION 01/12/2004

CP1846020



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL

TIPO DE CONSULTA: ACCESO POR DENOMINACION SOCIAL/IF - RELACION DE INSCRIPCIONES
SUJETO CONSULTADO: GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION SOCIAL G E MARKETING RESEARCH SA

NUMERO DE INSCRIPCION 13
BOLETIN 222
ACTOS
FECHA DE INSCRIPCION 07/11/2003
NUMERO DE REFERENCIA 444788
DETALLES Reelecciones. Auditor: KPMG AUDITORES SL.

FECHA DE PUBLICACION 20/11/2003

REELECCION

DATOS REGISTRALES T 4323, L 1635, F 55, S 8, H V 22097, I/A 13 (07.11.2003)

DENOMINACION SOCIAL G E MARKETING RESEARCH SA

NUMERO DE INSCRIPCION 14
BOLETIN 247
ACTOS
FECHA DE INSCRIPCION 12/12/2003
NUMERO DE REFERENCIA 502288
DETALLES Reelecciones. Auditor: KPMG AUDITORES SL.

FECHA DE PUBLICACION 29/12/2003

REELECCION

DATOS REGISTRALES T 4323, L 1635, F 55, S 8, H V 22097, I/A 14 (12.12.2003)

DENOMINACION SOCIAL G E MARKETING RESEARCH SA

NUMERO DE INSCRIPCION 15
BOLETIN 117
ACTOS
FECHA DE INSCRIPCION 31/05/2004
NUMERO DE REFERENCIA 278503
DETALLES Nombramientos. Apo.Manc.: RODA MARZAL JUAN JOSE; RESURRECCION ARCAS JAVIER; MARCO ROS JESUS.

FECHA DE PUBLICACION 18/06/2004

NOMBRAMIENTO

DATOS REGISTRALES T 4323, L 1635, F 55, S 8, H V 22097, I/A 15 (31.05.2004)

DENOMINACION SOCIAL G E MARKETING RESEARCH SA

NUMERO DE INSCRIPCION 16
BOLETIN 231
ACTOS
FECHA DE INSCRIPCION 18/11/2004
NUMERO DE REFERENCIA 507155
DETALLES Cambio de denominación social. GFK MARKETING SERVICES ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA.

FECHA DE PUBLICACION 01/12/2004

06/2015



CP1846019



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL

TIPO DE CONSULTA: ACUERSO POR DENOMINACION SOCIAL/IF - RELACION DE INSCRIPCIONES
SUJETO CONSULTADO: GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION SOCIAL GFK MARKETING SERVICES ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA

NUMERO DE INSCRIPCION 20
BOLETIN 241
ACTOS
FECHA DE INSCRIPCION 11/12/2006
NUMERO DE REFERENCIA 611125
DETALLES Reelecciones. Auditor: KPMG AUDITORES SL.

FECHA DE PUBLICACION 21/12/2006

REELECCION

DATOS REGISTRALES T 4323, L 1635, F 57, S 8, H V 22097, I/A 20 (11.12.2006)

DENOMINACION SOCIAL GFK MARKETING SERVICES ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA

NUMERO DE INSCRIPCION 21
BOLETIN 248
ACTOS
FECHA DE INSCRIPCION 14/12/2007
NUMERO DE REFERENCIA 647929
DETALLES Reelecciones. Auditor: KPMG AUDITORES SL.

FECHA DE PUBLICACION 28/12/2007

REELECCION

DATOS REGISTRALES T 4323, L 1635, F 57, S 8, H V 22097, I/A 21 (14.12.2007)

DENOMINACION SOCIAL GFK MARKETING SERVICES ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA

NUMERO DE INSCRIPCION 22
BOLETIN 3
ACTOS
FECHA DE INSCRIPCION 23/12/2008
NUMERO DE REFERENCIA 8091
DETALLES Nombramientos. Apoderado: MONTORO PUERTA JUANA DE DIOS.

FECHA DE PUBLICACION 07/01/2009

NOMBRAMIENTO

DATOS REGISTRALES T 4323, L 1635, F 58, S 8, H V 22097, I/A 22 (23.12.2008)

DENOMINACION SOCIAL GFK MARKETING SERVICES ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA

NUMERO DE INSCRIPCION 23
BOLETIN 13
ACTOS
FECHA DE INSCRIPCION 12/01/2009
NUMERO DE REFERENCIA 32214
DETALLES Reelecciones. Auditor: KPMG AUDITORES SL.

FECHA DE PUBLICACION 21/01/2009

06/2015



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL

TIPO DE CONSULTA: ACCESO POR DENOMINACION SOCIAL Y F. RELACION DE INSCRIPCIONES
SUJETO CONSULTADO: GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA

REELECCION

DATOS REGISTRALES T 4323, L 1635, F 58, S 3, H V 22097, I/A 23 (12.01.2009)

DENOMINACION SOCIAL GFK MARKETING SERVICES ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA

NUMERO DE INSCRIPCION 24

FECHA DE PUBLICACION 27/01/2009

BOLETIN 17

NUMERO DE REFERENCIA 45846

ACTOS

DETALLES Nombramientos. Apo.Manc.: RESURRECCION ARCAS JAVIER; RESURRECCION ARCAS IVAN; RODA MARZAL JUAN JOSE; MARCO ROS JESUS.

NOMBRAMIENTO

DATOS REGISTRALES T 4323, L 1635, F 58, S 3, H V 22097, I/A 24 (16.01.2009)

DENOMINACION SOCIAL GFK MARKETING SERVICES ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA

NUMERO DE INSCRIPCION 25

FECHA DE PUBLICACION 25/01/2010

BOLETIN 15

NUMERO DE REFERENCIA 29635

ACTOS

DETALLES Reelecciones. Auditor: KPMG AUDITORES SL

REELECCION

DATOS REGISTRALES T 4323, L 1635, F 59, S 3, H V 22097, I/A 25 (14.01.2010)

DENOMINACION SOCIAL GFK MARKETING SERVICES ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA

NUMERO DE INSCRIPCION 26

FECHA DE PUBLICACION 09/03/2010

BOLETIN 46

NUMERO DE REFERENCIA 100098

ACTOS

DETALLES Revocaciones. Apo.Manc.: RESURRECCION ARCAS JAVIER; MARCO ROS JESUS; RESURRECCION ARCAS IVAN; RODA MARZAL JUAN JOSE

REVOCACION

DATOS REGISTRALES T 4323, L 1635, F 59, S 3, H V 22097, I/A 26 (26.02.2010)

DENOMINACION SOCIAL GFK MARKETING SERVICES ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA

NUMERO DE INSCRIPCION 27

FECHA DE PUBLICACION 09/03/2010



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL

TIPO DE CONSULTA: ACCESO POR DENOMINACION SOCIAL Y RELACION DE INSCRIPCIONES
SUJETO CONSULTADO: GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA

BOLETIN 46

ACTOS

NOMBRAMIENTO

NUMERO DE REFERENCIA 100099

DETALLES Nombres: Apo.Manc.: RESURRECCION ARCAS JAVIER; RESURRECCION ARCAS IVAN; RODA MARZAL JUAN JOSE; MARCO CASTRILLEJO LAURA

DATOS REGISTRALES T 4323, L 1635, F 59, S 8, H V 22097, I/A 27 (26.02.2010)

DENOMINACION SOCIAL GFK MARKETING SERVICES ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA

NUMERO DE INSCRIPCION 28

BOLETIN 46

ACTOS

CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL

FECHA DE PUBLICACION 09/03/2010

NUMERO DE REFERENCIA 100100

DETALLES Cambio de denominación social. GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA.

DATOS REGISTRALES T 9133, L 6417, F 132, S 8, H V 22097, I/A 28 (26.02.2010)

DENOMINACION SOCIAL GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA

NUMERO DE INSCRIPCION 29

BOLETIN 28

ACTOS

CESES/IMISIONES

FECHA DE INSCRIPCION 31/01/2012

NUMERO DE REFERENCIA 67009

DETALLES Ceses/Dimisiones. Secretario: BURRIEL DE ORUETA GUILLERMO. Consejero: BURRIEL DE ORUETA GUILLERMO. HERMET GERARD; RESURRECCION MANZANO MANUEL. Presidente: RESURRECCION MANZANO MANUEL. Con.Delegado: RESURRECCION MANZANO MANUEL.

DATOS REGISTRALES T 9133, L 6417, F 132, S 8, H V 22097, I/A 29 (31.01.2012)

DENOMINACION SOCIAL GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA

NUMERO DE INSCRIPCION 30

BOLETIN 40

ACTOS

NOMBRAMIENTO

FECHA DE INSCRIPCION 16/02/2012

NUMERO DE REFERENCIA 94504

DETALLES Nombres: Apo.Manc.: RESURRECCION MANZANO MANUEL; BURRIEL DE ORUETA GUILLERMO. HAUSRUCKINGER GERHARD. Presidente: RESURRECCION MANZANO MANUEL. Secretario: BURRIEL DE ORUETA GUILLERMO. Con.Delegado: RESURRECCION MANZANO MANUEL



06/2015



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL

TIPO DE CONSULTA: ACCESO POR DENOMINACION SOCIAL Y CIF - RELACION DE INSCRIPCIONES
SUJETO CONSULTADO: GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA

DATOS REGISTRALES T 9133, L 6417, F 132, S 8, H V 22097, I/A 30 (16.02.2012)

DENOMINACION SOCIAL GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA

NUMERO DE INSCRIPCION 31

BOLETIN 45

ACTOS

NOMBRAMIENTO

FECHA DE INSCRIPCION 23/02/2012

NUMERO DE REFERENCIA 106897

DETALLES Nombramientos. Apo.Marc.: RESURRECCION ARCAS JAVIER; RESURRECCION ARCAS IVAN; RAMIREZ BERMEO JUAN CARLOS.

DATOS REGISTRALES T 9133, L 6417, F 133, S 8, H V 22097, I/A 31 (23.02.2012)

DENOMINACION SOCIAL GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA

NUMERO DE INSCRIPCION 32

BOLETIN 3

ACTOS

REELECCION

FECHA DE INSCRIPCION 27/12/2012

NUMERO DE REFERENCIA 4820

DETALLES Reelecciones. Auditor: KPMG AUDITORES SL

FECHA DE PUBLICACION 04/01/2013

DATOS REGISTRALES T 9133, L 6417, F 133, S 8, H V 22097, I/A 32 (27.12.2012)

DENOMINACION SOCIAL GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA

NUMERO DE INSCRIPCION 33

BOLETIN 240

ACTOS

REELECCION

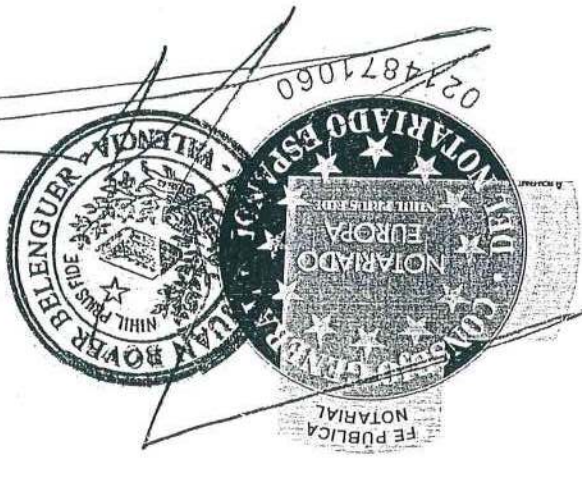
FECHA DE INSCRIPCION 10/12/2015

NUMERO DE REFERENCIA 512474

DETALLES Reelecciones. Auditor: KPMG AUDITORES SL

FECHA DE PUBLICACION 17/12/2015

DATOS REGISTRALES T 9133, L 6417, F 133, S 8, H V 22097, I/A 33 (10.12.2015)



LEY DE TASAS 8/89
Documento no sujeto

ES COPIA FIEL, de su matriz, que obra en el protocolo general corriente de instrumentos públicos bajo el número al principio indicado. Se expide a instancia de la parte requirente, en ocho folios de papel exclusivo para documentos notariales, números el del presente y los siete que le preceden en orden correlativo. En Valencia, once de febrero de dos mil dieciséis.-
DOY FE.-



CP1846017



06/2015

=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA=
=PAGE ATTACHED FOR AUTHENTICATION BY THE OFFICIAL NOTARIES' SOCIETY OF VALENCIA=
Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial a la Copia Autorizada del Instrumento
público otorgado ante
D. JUAN BOVER BELENGUER
Notario de VALENCIA
Notary of
10/02/2016 con el número
224 de su protocolo
on
el día



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: ESPAÑA Country / Pays :	
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por D. JUAN BOVER BELENGUER has been signed by a été signé par	
3. quien actúa en calidad de NOTARIO acting in the capacity of agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de SELLO DE LA NOTARIA bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado / Attesté	
5. en VALENCIA at / a	6. el día 19/02/2016 the / le
7. por EL DECANO DEL COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA by / par	
8. bajo el número N9101/2016/002892 No sous no	
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre: 	
10. Firma: Signature: D. Cesar Belda Casanova	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre de que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://register.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA.IRTI-Q7HB-70UE-1BH

The authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

[This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[The Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://register.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA.IRTI-Q7HB-70UE-1BH

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://register.justicia.es>]

Code de vérification de l'Apostille: NA.IRTI-Q7HB-70UE-1BH

Dr. Eduardo Villegas Vives
NOTARIO QUINCAGÉSIMO NOVENO

110750160

18 FEB 2019

AZÓN: Certifico que la copia que antecede es
EL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA de
documento que antecede, constante en 8 folios
presentado ante la suscrita Notaría. En Oñate, hoy día,

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano



20191701059D00638

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701059D00638

Ante mí, NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS de la NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA,

comparece(n) ISAAC SAMUEL BYUN OLIVO portador(a) de CÉDULA 1722099999 de nacionalidad ECUATORIANA,

mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de

COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s)

misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE ES

DOMICILIADO EN LA CALLE GERONIMO CARRION E9-50 Y LEONIDAS PLAZA, TELEFONO 0997051165, CORREO

ELECTRONICO SBYUN@HSA.EC para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente

diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial.

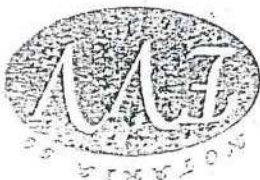
El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume

responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 6 DE FEBRERO DEL 2019, (9:41).

ISAAC SAMUEL BYUN OLIVO
CÉDULA: 1722099999



NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





JUNTA N.
 001
 001-217
 LUGAR
 1723099999
 Códula
 BYUN OLIVO ISAAC SAMUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 3
 MAUNTO
 CANTÓN
 QUITO
 PROVINCIA
 PICHINCHA
 PARROQUIA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018
 CAEN

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 17220999999

Nombres del ciudadano: BYUN OLIVO ISAAC SAMUEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 4 DE JUNIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BYUN HYO JOONG

Nacionalidad: SURCOREANA

Nombres de la madre: OLIVO REDROBAN VERONICA LORENA

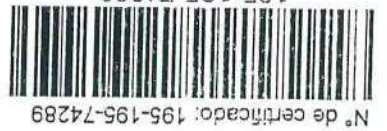
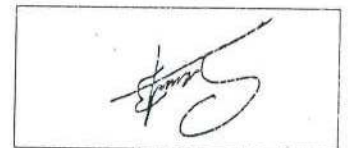
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2019

Emissor: ROBERTO CESAR MORA JIJON - PICHINCHA-QUITO-NT 59 - PICHINCHA - QUITO



195-195-74289

N° de certificado: 195-195-74289

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PODER ESPECIAL

POWER OF ATTORNEY

En la ciudad de Nuremberg (Alemania), en la fecha indicada más abajo y ante el Notario que autoriza este instrumento, comparecen D. Thomas Kovats, número de identidad alemán LG6MWLOGL, y D. Michael Müller, pasaporte número CH1H4R48W, en representación de GfK Retail and Technology GmbH (en adelante la Mandante), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de República Federal de Alemania, con domicilio principal en Nordwestring 101, 90419 Nuremberg (Alemania), por este acto confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de Herrera Sánchez Abogados S.A., una sociedad constituida y organizada bajo las leyes de la República del Ecuador (en adelante la Mandataria), para que ejerza las siguientes facultades: (i) Conteste las demandas presentadas en el Ecuador en contra de la Mandante; (ii) Cumpla las obligaciones de la Mandante, de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Ley de Compañías; (iii) En representación de la Mandante, suscriban ante Notario Público la escritura de cesión de participaciones, a suscribirse entre la Mandataria y la compañía GfK Retail and Technology España S.A., en la cual la Mandataria acepta la cesión a su favor de 250 participaciones de la compañía GfK Investigación de Mercado Ecuador Ltda., y a su vez que realicen cuanto proceso sea necesario para la inscripción y legalización de la mencionada Cesión ante las autoridades ecuatorianas competentes. La Mandataria podrá realizar todas las gestiones necesarias para el cumplimiento del presente mandato.

In the city of Nurnberg (Germany), on the date indicated herein below and before the Notary Public who certifies this instrument, there appeared Mr. Thomas Kovats, German Id Card No. LG6MWLOGL, and Mr. Michael Müller, passport No. CH1H4R48W, on behalf of GfK Retail and Technology GmbH (hereinafter the Principal), a company incorporated under the laws of Germany, having its registered address at Nordwestring 101, 90419 Nurnberg (Germany), hereby make, constitute and appoint Herrera Sánchez Abogados S.A., a company incorporated under the laws of the Republic of Ecuador (hereinafter the Agent), his true and lawful attorney in fact with all the powers to perform the following powers: (i) Answer to complaints filed in Ecuador against the Principal; (ii) Comply with the duties of the Principal, in accordance with Article 6 of the Ecuadorian Companies Act; (iii) On behalf of the Principal, sign the deed of assignment of shares before a Notary Public, to be signed between the Principal and the company GfK Retail and Technology Spain S.A., in which the Principal accepts the transfer in its favor of 250 shares of the company GfK Investigación de Mercado Ecuador Ltda., and to carry out whatever process is necessary for the registration and legalization of the aforementioned Transfer before the competent Ecuadorian authorities. The said attorney may do all necessary arrangements for compliance with this mandate.

Firma / Signature:  / 

Nombre / Name: Thomas Kovats / Michael Müller

Por poder / By Authority from: GfK Retail and Technology GmbH

El Notario que autoriza el presente poder certificar que ha tenido a la vista los documentos que acreditan que GfK Retail and Technology GmbH se encuentra debidamente constituida y actualmente





vigente de acuerdo con las leyes de su lugar de
constitución y que sus(s) representante(s) que
comparece(n) tiene(n) facultades suficientes para
otorgar el presente mandato.

Firmado ante mí / Signed before me

Firma y Sello del Notario Público - Notary Public's Signature and Seal
Fecha-Date:
Lugar-Place: Núremberg (Alemania) / Nuremberg (Germany)

GAS

URNr. 0160E / 2019

EG/RI

I, Notary, hereby certify that the document affixed and sealed hereto was signed in my presence by

Mr Michael Alexander Müller, born Jan., 08, 1973

and

Mr Thomas Kovats, born Aug., 18, 1974,

both Nordwestring 101, 90419 Nuremberg, Germany,

both personally known to me

both acting on behalf of

GfK Retail and Technology GmbH
with its registered office in Nuremberg

I, Notary, hereby certify upon my inspection of the Commercial Register at the Municipal Court of Nuremberg, dated January, 29, 2019, that the company GfK Retail and Technology GmbH is registered there under no. HRB 20338 and that Mr Michael Alexander Müller as a member of the management board and Mr Thomas Kovats as special statutory authority holder (procurist holder) are entitled to act jointly as this company's legal representative.

Nuremberg, January, 30, 2019

Dr. El-Gayar, Notary

13XJD

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Land: Bundesrepublik Deutschland

Diese öffentliche Urkunde

2. ist unterschrieben von Notar Dr. Michael El-Gayar

3. in seiner Eigenschaft als Notar in Nürnberg.

4. Sie ist versehen mit dem Siegel des Notars Dr. Michael El-Gayar in Nürnberg.

Bestätigt

5. in Nürnberg

7. durch den Vertreter des Präsidenten des Landgerichts

Nürnberg-Fürth

8. unter Nr. 910 a E - 495/2019

10. Unterschrift

Im Auftrag

Ingo Eschenbacher

Ingo Eschenbacher
Vorsitzender Richter am
Landgericht als weiterer
aufsichtführender Richter



URNr. 0160E/2019

EG/RI

2 VARGAS

Yo, Notario, por la presente certifico que el documento anexo y sellado al presente fue firmado en mi presencia por:

Señor Michael Alexander Müller, nacido el 08 de enero de 1973

Mr. Thomas Kovast, nacido el 18 de agosto de 1974

Ambos domiciliados en Nordwestring 101, 90419 Nuremberg, Alemania,

Ambos personalmente conocidos por mi persona.

Ambos actuando en nombre de la Empresa:

GfK Retail and Technology GmbH

Con domicilio social en Nuremberg.

Yo, Notario, por la presente certifico que, en mi inspección del Registro de Comercio en el Tribunal Municipal de Nuremberg, con fecha 29 de enero de 2019, la compañía GfK Retail and Technology GmbH está registrada allí con el no. HRB 20338 y que el señor Michael Alexander Müller es miembro de la junta directiva y el Sr. Thomas Kovast figura como titular de la autoridad estatutaria especial (Procurador), quienes tienen derecho a actuar conjuntamente como representantes legales de esta la mencionada Empresa.

Nuremberg, 30 de enero 2019.

(Firma legible)

Dr. El-Gayar, Notario

El-Gayar

APOSTILLADO

(Convenio de la Haya, de 5 de octubre 1961)

- NOTARÍA 59**
EVV
DR. EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS
Del Cantón Quito
1. País: República Federal de Alemania
 2. Ha sido firmado por el Notario Dr. Michael El-Gayar
 3. Actuando en capacidad de Notario con sede en Nurnberg
 4. Lleva la marca/ sello del Notario Dr. Michael El-Gayar en Nurnberg

Certifica

5. En Nurenberg
6. Fecha: 31 de enero

7. Por: el presidente de la Corte del Distrito de Nurnberg
8. No De archivo: 910 a E- 495/2019

9. Marca / Sello

10. Firma

(Firma)

Ingo Eschenbacher

Presidente de la Corte del Distrito
de Nurnberg

Nurnberg

CERTIFICACION DE TRADUCCION

Yo, Isaac Samuel Byun Olivo, declaro que realice la traducción del documento que antecede. - Quito, 04 de febrero del año dos mil dieciocho

Isaac Samuel Byun Olivo

C.C. 1722099999

RAZÓN: Certifico que la copia que antecede es FIEL COPIA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en ... folios presentados ante la suscrita Notaría. En Quito, hoy día.

18 FEB 2019

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO QUINTA VÍA NOTARIO

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano



20191701059D00829

Factura: 001-002-000056355

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701059D00829

Ante mí, NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLÉON VILLAGOMEZ VARGAS de la NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA, comparece(n) ANOCHKA GERBER portador(a) de CÉDULA 1756665426 de nacionalidad SUIZA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(eson) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LA COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD SUIZA E INTELIGENTE EN EL IDIOMA CASTELLANO, DOMICILIADA EN SAN JUAN DE CUMBAYA, CALLE DE LOS CARDENALES, CONJUNTO LAS CUMBRES, SUITE 101, TELEFONO 0979078650, CORREO ELECTRONICO ANOCHKA.GERBER@GMAIL.COM, para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo diecho de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 14 DE FEBRERO DEL 2019, (14:47).

Dr. Eduardo Villagomez VARGAS
NOTARIO(A)
NOTARIA 50

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLÉON VILLAGOMEZ VARGAS
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



ANOCHKA GERBER
CÉDULA: 1756665426



NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA
De acuerdo con el numeral cinco del artículo diecho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en () foja(s) uiles
QUITO, a

18 FEB 2019

Dr. Eduardo Villagomez VARGAS
NOTARIO

NOTARIA QUINTA CÉSIMA NOVENA
De acuerdo con el numeral cinco del artículo
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
que antecede es fiel copia del documento
presentado ante mí en foja(s) útiles
Quito, 14 FEB 2019

[Firma]

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

RAZÓN: Certifico que la copia que antecede es FIEL COMPUSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en tantas folios presentado ante la suscribe Notaría. En Quito, hoy día

8 FEB 2019

Dr. Eduardo Villagómez Vargas

0979078650
92h59995t



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE EMERGENCIAS
DEFENDIDA Y PROTECCION

CEDULA 11
IDENTIDAD EXIT
APLICACION TECNICA
GERSEN
ANQUORCA
LUGAR DE NACIMIENTO
SOLTA
LA CHAU de Ponds
REHABILITACION 1980-06-25
NACIONALIDAD SUEA
SEXO F
EMERSON SOLTERO

75666542-5

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE EMERGENCIAS
DEFENDIDA Y PROTECCION

CEDULA 11
IDENTIDAD EXIT
APLICACION TECNICA
GERSEN
ANQUORCA
LUGAR DE NACIMIENTO
SOLTA
LA CHAU de Ponds
REHABILITACION 1980-06-25
NACIONALIDAD SUEA
SEXO F
EMERSON SOLTERO

75666542-5



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1756665426

Nombres del ciudadano: GERBER ANOCHKA

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: SUIZA/SUIZA

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: SUIZA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GERBER FRANCIS CHARLES

Nacionalidad: SUIZA

Nombres de la madre: GONZALEZ PORRAS ANA ROCIO

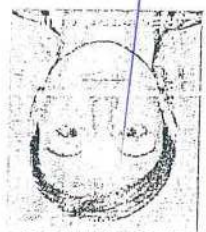
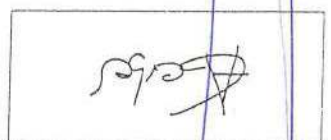
Nacionalidad: SUIZA

Fecha de expedición: 6 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2019

Emitor: ROBERTO CESAR MORA JIJON - PICHINCHA-QUITO-NT 59 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 194-198-42607

194-198-42607

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Notarial Certificate

URNr. 0035 E / 2019

EG/pm

I, Notary, hereby certify, that the following wording of the articles of association of GfK Retail and Technology GmbH with its registered office in Nuremberg (Germany) is compliant with the wording of the company's articles of association as amended by the shareholders resolution of June, 26, 2017.

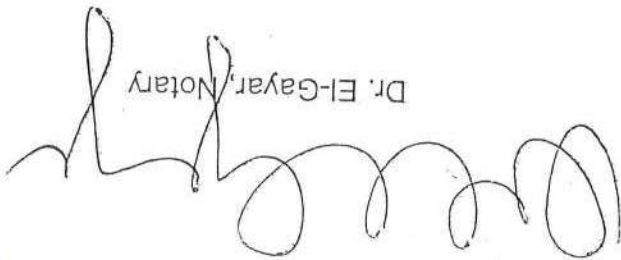
I, Notary, hereby certify upon my inspection of the Commercial Register at the Municipal Court of Nuremberg, dated January, 10, 2019, that the company GfK Retail and Technology GmbH with its registered office in Nuremberg (Germany) is registered there under no. HRB 20338, that the aforementioned shareholders resolution was registered in the Commercial Register on August, 18, 2017 and that since then no amendment of company's articles of association has been registered there.

I, Notary, therefore hereby certify, that the following wording of the articles of association of

GfK Retail and Technology GmbH
with its registered office in Nuremberg (Germany)

is compliant with the present wording of the company's articles of association.

Nuremberg, January, 11, two thousand nineteen


Dr. El-Gayar, Notary

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Land: Bundesrepublik Deutschland
2. ist unterschrieben von dem Notar Dr. Michael El-Gayar
3. in seiner Eigenschaft als Notar in Nürnberg.
4. Sie ist versehen mit dem Siegel des Notars Dr. Michael El-Gayar in Nürnberg

Bestätigt

5. in Nürnberg
6. am 14. Januar 2019
7. durch den Vertreter des Präsidenten des Landgerichts Nürnberg-Fürth
8. unter Nr. 910 a E - 129/2019

9. Siegel
10. Unterschrift

Im Auftrag

Ingo Eschenbacher

Ingo Eschenbacher
Vorsitzender Richter am
Landgericht als weiterer
aufsichtsführender Richter



Anlage

Satzung

GfK Retail and Technology GmbH
mit dem Sitz in Nürnberg

§ 1 Firma, Sitz

1. Die Firma der Gesellschaft lautet
GfK Retail and Technology GmbH.
2. Sitz der Gesellschaft ist Nürnberg.

§ 2

Gegenstand des Unternehmens

1. Gegenstand des Unternehmens ist die wirtschaftliche und wissenschaftliche Erhebung, die Verarbeitung und der Vertrieb von Daten über das Marketing von Produkten und Dienstleistungen, insbesondere auf dem Gebiet der Handels- und Absatzforschung. Der Gegenstand des Unternehmens ist ferner der Besitz von Anteilen und Beteiligungen an in- und ausländischen Gesellschaften.

2. Die Gesellschaft ist zu allen Transaktionen befugt, die dem Zweck der Gesellschaft unmittelbar oder mittelbar dienlich sind und den Erfolg der Gesellschaft fördern. Ferner ist ihr der Erwerb von Beteiligungen an zusätzlichen deutschen und ausländischen Vorhaben und Unternehmen gestattet.



Stammkapital

§ 3

1. Das Stammkapital der Gesellschaft beträgt
- l. W. einhundertzehntausend drei Euro -
2. Das Stammkapital ist in voller Höhe geleistet.

Dauer der Gesellschaft, Geschäftsjahr

§ 4

1. Die Dauer der Gesellschaft ist unbestimmt.
2. Das Geschäftsjahr ist das Kalenderjahr.

Geschäftsführung, Vertretung

§ 5

Die Gesellschaft hat einen oder mehrere Geschäftsführer.
Die Bestellung und Abberufung der Geschäftsführer erfolgt durch Beschluss der Gesellschafterversammlung.

Ist nur ein Geschäftsführer bestellt, dann vertritt dieser die Gesellschaft allein. Sind mehrere Geschäftsführer bestellt, so wird die Gesellschaft durch zwei Geschäftsführer gemeinsam oder durch einen Ge-

schäftsführer in Gemeinschaft mit einem Prokuristen vertreten.



Durch Beschluss der Gesellschafterversammlung kann einzelnen oder allen Geschäftsführern die Befugnis zur Einzelvertretung erteilt werden und kann jeder Geschäftsführer allgemein oder für den Einzelfall ermächtigt werden, die Gesellschaft bei der Vornahme von Rechtsgeschäften mit sich selbst oder als Vertreter eines Dritten uneingeschränkt zu vertreten.

§ 6

Gesellschafterversammlung

Die Geschäftsführer in vertretungsberechtigter Zahl haben mindestens einmal im Jahr eine Gesellschafterversammlung unter Mitteilung der Tagesordnung einzuberufen.

§ 7

Gesellschafterbeschlüsse

1. Gesellschafterbeschlüsse können innerhalb oder - soweit nicht die Satzung oder das Gesetz zwingend etwas anderes vorschreiben - außerhalb einer Gesellschafterversammlung in Schrift- oder Textform, telefonisch oder mündlich gefasst werden.

2. Gesellschafterbeschlüsse werden mit einfacher Mehrheit der abgegebenen Stimmen gefasst, soweit nicht die Satzung oder das Gesetz zwingend eine andere Mehrheit vorschreiben.

Jahresabschluss, Ergebnisverwendung

§ 8

1. Der Jahresabschluss mit Gewinn- und Verlustrechnung ist von der Geschäftsführung innerhalb der gesetzlichen Frist aufzustellen und von sämtlichen Geschäftsführern zu unterschreiben.

2. Über die Verwendung des Jahresergebnisses, insbesondere darüber, ob und in welcher Höhe ein Gewinn an die Gesellschafter ausgeschüttet wird, entscheidet die Gesellschafterversammlung.

§ 9

Befreiung vom gesetzlichen Wettbewerbsverbot

Gesellschafter und Geschäftsführer können durch Gesellschafterbeschluss vom gesetzlichen Wettbewerbsverbot befreit werden. In diesem Beschluss sind auch die näheren Einzelheiten zu regeln, insbesondere ob und ggf. in welcher Höhe ein Entgelt für die Befreiung zu leisten ist.

§ 10

Bekanntmachungen

Die gesetzlich vorgeschriebenen Bekanntmachungen der Gesellschaft erfolgen nur im Bundesanzeiger.

c

Auflösung der Gesellschaft

§ 11

5

Die Liquidation der Gesellschaft erfolgt durch den bzw. die bisherigen Geschäftsführer, wenn nicht die Gesellschafterversammlung etwas anderes beschließt. Für die Vertretungsbefugnis von Liquidatoren gilt § 5 entsprechend.

Schlussbestimmungen

§ 12

1. Soweit diese Satzung keine abweichenden Regelungen enthält, findet das GmbH-Gesetz Anwendung.
2. Sollten einzelne Bestimmungen dieser Satzung unwirksam sein oder werden, so wird die Rechtswirksamkeit der übrigen Bestimmungen dadurch nicht berührt. Die betreffende Bestimmung ist durch eine wirksame zu ersetzen, die dem angestrebten wirtschaftlichen Zweck möglichst nahe kommt. Gleiches soll gelten, wenn bei Durchführung des Gesellschaftsvertrages eine ergänzungsbedürftige Lücke offenbar wird.



Certificado Notarial

Yo, Notario, por la presente certifico, que la siguiente redacción de los Estatutos de GfK Retail and Technology GmbH con su domicilio social en Nürnberg (Alemania) cumplen con la redacción de los Estatutos de la empresa, enmendados por la resolución de los accionistas del 26 de junio de 2017.

Yo, Notario, por la presente certifico en mi inspección del Registro de Comercio en el Tribunal Municipal de Nürnberg, con fecha 10 de enero de 2019, que la empresa GfK Retail and Technology GmbH con su domicilio social en Nürnberg (Alemania) está registrada allí con el número HRB 20338, que la resolución antes mencionada de accionistas fue registrada en el Registro de Comercio el 18 de agosto de 2017 y desde entonces no se ha registrado ninguna enmienda de los Estatutos.

Yo, Notario, certifico, por lo tanto, que la siguiente redacción de los Estatutos de

GfK Retail and Technology GmbH
con su domicilio social en Nürnberg (Alemania)

cumplen con la presente redacción de los Estatutos de la empresa.

Nürnberg, 11 de enero de dos mil diecinueve

[firma ilegible]
Dr. El-Gayaer, Notario

Seles

APOSTILLE
(CONVENTION DE LA HAYE DU 5 OCTOBRE 1961)

1. País: República Federal de Alemania
Este documento público

2. Ha sido firmado por el Notario Dr. Michael El-Gayar
3. Actuando en su calidad de Notario en Nüremberg
4. Lleva el sello del Notario Dr. Michael El-Gayar en Nüremberg
5. en Nüremberg 6. el 14 de enero de 2019

7. por el representante del Presidente del Tribunal de Primera

8. Instancia de Nüremberg-Fürth
bajo el número 910 a E- 127/2019

9. Sello

10. Firma

Por orden
[firma ilegible]
Ingo Eschenbacher
Juez presidente del Tribunal de Primera
Instancia como Juez encargado

[sello ilegible]



Estatutos

GfK Retail and Technology GmbH
con su domicilio social en Nürnberg

Artículo 1

Empresa, Domicilio social

1. El nombre de la empresa es
GfK Retail and Technology GmbH
2. El domicilio social de la empresa es Nürnberg.

Artículo 2

Objeto social de la Empresa

1. El objeto social de la empresa es la recopilación económica y científica, el procesamiento y la distribución de datos sobre la comercialización de productos y servicios, en particular en el campo del comercio y la investigación de ventas. El objeto social de la empresa es también la propiedad de acciones e intereses en compañías nacionales y extranjeras.
2. La Empresa está autorizada para llevar a cabo todas las transacciones que, directa o indirectamente, tenga el propósito de la Empresa y promuevan el éxito de la Empresa. También está autorizada a adquirir acciones en proyectos y empresas adicionales alemanas y extranjeras.

Artículo 3

Capital social

1. El capital social de la empresa es de
- i. W. Ciento diez mil y tres euros -
€ 110,003.00

2. El capital social se paga en su totalidad.

Artículo 4

Duración de la Empresa, Ejercicio económico

1. La duración de la Empresa es indefinida.

2. El año fiscal coincide con el año civil.

Artículo 5

Gerencia, Representación

La sociedad tiene uno o más Gerentes Generales.

El nombramiento y cese de los Gerentes Generales se efectúa mediante resolución de la junta de accionistas.

Si se nombra a un único Gerente General, únicamente él representará a la Empresa. Si se designan a más de un Gerente General, la Empresa



Declaro

estará representada por dos gerentes o un gerente y un apoderado.

Por resolución de la junta de accionistas, se puede otorgar a un Gerente General o a todos los Gerentes Generales el poder de la representación exclusiva y cualquier Gerente General conjuntamente o individualmente puede ser autorizado a representar a la Empresa en la realización de transacciones legales en nombre propio o como representante de un tercero

Artículo 6

Junta de Accionistas

Los Gerentes Generales tienen que convocar una junta de accionistas al menos una vez al año, notificándoles la agenda.

Artículo 7

Resoluciones de los Accionistas

1. Las resoluciones de los accionistas pueden ser aprobadas por escrito o - a menos que los Estatutos o la ley exijan lo contrario- en forma de texto, por teléfono o verbalmente dentro o fuera de una junta de accionistas.
2. Las resoluciones de los accionistas se aprobarán por mayoría simple de los votos emitidos a menos que los Estatutos o la ley exijan una mayoría diferente.

Señal

Artículo 8

Estados financieros, Distribución de resultados

1. Los Estados financieros anuales con cuenta de pérdidas y ganancias deben ser preparados por la administración dentro del período legal y firmados por todos los Gerentes Generales.
2. La Junta de Accionistas decide sobre el uso del resultado anual, en particular sobre si y en qué medida se distribuirá un beneficio a los accionistas.

Artículo 9

Exención de la cláusula legal de no competencia.

Los Accionistas y Gerentes Generales pueden ser exentos de la no competencia estatutaria por resolución de los Accionistas. La presente Decisión también especificará los detalles, en particular si y, en caso afirmativo, en qué medida se pagará una tasa por la exención.

Artículo 10

Notificaciones

Las Notificaciones legalmente requeridas de la Empresa se hacen solo en el Boletín Federal Alemán.



7903

Artículo 11

Disolución de la Empresa.

La liquidación de la Empresa se lleva a cabo por el Gerente General anterior, a menos que la Junta de Accionistas decida lo contrario. Por el poder de representación de los liquidadores se aplica el Artículo 5.

Artículo 12

Disposiciones Finales

1. En la medida en que estos Estatutos no contengan ninguna disposición diferente, se aplicará la ley de GmbH [Sociedad a Responsabilidad Limitada].

2. Si las disposiciones individuales de estos Estatutos son o se vuelven ineficaces, la validez legal de las disposiciones restantes no se verá afectada por ello. La disposición relevante debe ser reemplazada por una efectiva que se acerque lo más posible al propósito económico previsto. Lo mismo se aplicará si una brecha que debe llenarse se hace evidente al implementar los Estatutos.

File

Anouchka Gerber
CI 175665426
Perito traductora acreditada al Consejo de la Judicatura en los idiomas francés, inglés y alemán, Código No. 1834929



Anouchka Gerber, con cédula de identidad número 175665426, perito traductora y conocedora de los idiomas castellano alemán e inglés, por el presente certifica que los documentos que anteceden, con relación a la Firma "Herrera Sánchez Abogados", con domicilio en Quito, una fiel traducción al idioma castellano de los que me exhiben, los cuales se encuentran redactados en los idiomas alemán e inglés.



FUNCION JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA

GERENTE ADJUNTO DE CALIFICACION EN EL REGISTRO DE PERITOS DE LA FUNCION JUDICIAL

DATOS GENERALES

LUGAR Y FECHA DE CALIFICACION	QUITO, 9 de mayo de 2018
FECHA DE VENCIMIENTO	9 de mayo de 2020
AREA O PROFESION	INTERPRETES Y TRADUCTORES
ESPECIALIDAD	Alemán
No. DE CALIFICACION	1834929
APELLIDOS Y NOMBRES	GERBER ANOCHKA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1756665426
PROVINCIA	PICHINCHA
CANTÓN	QUITO

El portador del presente certificado es PERITO CALIFICADO EN EL REGISTRO DE LA FUNCION JUDICIAL, esta autorizado para participar como tal en los distintos procesos judiciales o pre procesales de la Función Judicial, durante la vigencia de su calificación

Srta. *Ricardita*
 Directora Provincial de la Judicatura
 del Consejo de la Judicatura

NOTARIA QUINCUAGESIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en... folio(s) único(s)
 Quito, a 18 FEB 2019

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
 NOTARIO

566

Av. 18 de Septiembre 14-76 y Av. Río Amazonas • Edif. Alamo Piso 5 Ofic. 504 - 505
Telf.: 2503 607 / 2503 608 / 2503 610 • E-mail: notaria-59@yahoo.es

NOTARIA QUINTAGESIMA NOVENA
De acuerdo con el numeral cinco del artículo
diechocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
que antecede es fiel copia del documento
presentado ante mí en... (hojas) folios
Quito, a 18 FEB 2019
Dr. Eduardo Villagómez V. B. S.
NOTARIO



NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS
NOTARIA QUINTAGESIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

ANOUCHKA GERBER
CEDULA: 1756665426



responsabilidad alguna. - Se archiva un original, QUITO, a 14 DE FEBRERO DEL 2019, (14:47).

Ante mí, NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS de la NOTARIA QUINTAGESIMA NOVENA,
comparece(n) ANOUCHKA GERBER portador(a) de CEDULA 1756665426 de nacionalidad SUIZA, mayor(es) de edad, estado
civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es)
declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos
sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LA COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD SUIZA E
INTELIGENTE EN EL IDIOMA CASTELLANO, DOMICILIADA EN SAN JUAN DE CUMBAYA, CALLE DE LOS CARDENALES,
CONJUNTO LAS CUMBRES, SUITE 101, TELEFONO 0979078650, CORREO ELECTRONICO
ANOUCHKA.GERBER@GMAIL.COM, para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente
diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo diechocho de la Ley Notarial -.
El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto está Notaria, no asume

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701059D00830

Factura: 001-002-000056356



Notaría Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano

NOTARIA QUINTACUAGSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOF FE que la tale copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en foja(s) útiles

Quito, a 14 FEB 2010

03986660

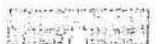
9275999St

~~29~~

[illegible]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1756665426

Nombres del ciudadano: GERBER ANOCHKA

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: SUIZA/SUZA

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: SUIZA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GERBER FRANCIS CHARLES

Nacionalidad: SUIZA

Nombres de la madre: GONZALEZ PORRAS ANA ROCIO

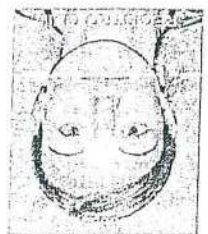
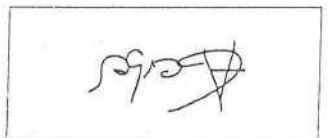
Nacionalidad: SUIZA

Fecha de expedición: 6 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2019

Emissor: ROBERTO CESAR MORA JIJON - PICHINCHA-QUITO-NT 59 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-198-42640

195-198-42640

Lcdo. Vicente Taitano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Notarial Certificate

I, Notary, hereby certify upon my inspection of the Commercial Register at the Municipal Court of Nuremberg, HRB 20338, dated January, 10, 2019, that the recordings concerning the company

GfK Retail and Technology GmbH

with its registered office in Nuremberg (Germany)

are displayed in the printout of the Commercial Register attached and

sealed hereto.

Nuremberg, January, 10, twothousandnineteen

Dr. El-Gayar, Notary

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Land: Bundesrepublik Deutschland
2. Diese öffentliche Urkunde
2. ist unterschrieben von dem Notar Dr. Michael El-Gayar
3. in seiner Eigenschaft als Notar in Nürnberg.
4. Sie ist versehen mit dem Siegel des Notars Dr. Michael El-Gayar in Nürnberg

Bestätigt

5. in Nürnberg
6. am 14. Januar 2019
7. durch den Vertreter des Präsidenten des Landgerichts Nürnberg-Fürth
8. unter Nr. 910 a E - 130/2019

9. Siegel
10. Unterschrift

Im Auftrag

Ingo Eschenbacher

Ingo Eschenbacher
Vorsitzender Richter am
Landgericht als weiterer
aufsichtführender Richter



Han
Ami

6.

5.

4.

3.

2.

1.

Handelsregister B des Amtsgerichts Nürnberg	Abteilung B Wiedergabe des aktuellen Registerinhalts Abruf vom 10.01.2019 08:46	Seite 1 von 2
Nummer der Firma: HFB 20338		

Anzahl der bisherigen Eintragungen:

24

a) Firma:

GfK Retail and Technology GmbH

b) Sitz, Niederlassung, inländische Geschäftsanschrift, empfangsberechtigte Person, Zweigniederlassungen:

Nürnberg

Geschäftsanschrift: Nordwestring 101, 90419 Nürnberg

c) Gegenstand des Unternehmens:

Die wirtschaftliche und wissenschaftliche Erhebung, die Verarbeitung und der Vertrieb von Daten über das Marketing von Produkten und Dienstleistungen, insbesondere auf dem Gebiet der Handels- und Absatzforschung. Der Gegenstand des Unternehmens ist ferner der Besitz von Anteilen und Beteiligungen an in- und ausländischen Gesellschaften

Grund- oder Stammkapital:

110.003,00 EUR

a) Allgemeine Vertretungsregelung:

Ist nur ein Geschäftsführer bestellt, so vertritt er die Gesellschaft allein. Sind mehrere Geschäftsführer bestellt, so wird die Gesellschaft durch zwei Geschäftsführer oder durch einen Geschäftsführer gemeinsam mit einem Prokuristen vertreten.

b) Vorstand, Leitungsorgan, geschäftsführende Direktoren, persönlich haftende Gesellschafter, Geschäftsführer, Vertretungsberechtigte und besondere Vertretungsbefugnis:

Geschäftsführer: Klotzbücher, Hans Peter, Roßtal, *09.10.1968

Geschäftsführer: Müller, Michael Alexander, Nürnberg, *08.01.1973

Prokura:

Gesamtprokura gemeinsam mit einem Geschäftsführer:

Kovats, Thomas, Nürnberg, *18.08.1974

Wanders, Wolfgang, Thalmässing, *17.02.1961

a) Rechtsform, Beginn, Satzung oder Gesellschaftsvertrag:

Gesellschaft mit beschränkter Haftung

Gesellschaftsvertrag vom 12.08.2003

Zuletzt geändert durch Beschluss vom 26.06.2017

b) Sonstige Rechtsverhältnisse:

11

Handelsregister B des Amtsgerichts Nürnberg	Abteilung B Wiedergabe des aktuellen Registerinhalts Abruf vom 10.01.2019 08:46	Seite 2 von 2	
--	--	---------------	---

Die GfK Marketing Services Verwaltungs-GmbH mit dem Sitz in Nürnberg (Amtsgericht Nürnberg HRB 17287) ist auf Grund des Verschmelzungsvertrages vom 14.07.2008 und der Beschlüsse der Gesellschafterversammlungen vom selben Tag mit der Gesellschaft verschmolzen.

Die Gesellschaft hat am 25.05.2005 mit der GfK Aktiengesellschaft mit dem Sitz in Nürnberg (Amtsgericht Nürnberg HRB 9398) als herrschender Gesellschaft einen Ergebnisabführungsvertrag geschlossen. Die Gesellschafterversammlung hat mit Beschluss vom 27.06.2005 zugestimmt.

Der mit der GfK Aktiengesellschaft mit dem Sitz in Nürnberg (AG Nürnberg HRB 9398), infolge Umwandlung nun GfK SE mit dem Sitz in Nürnberg (AG Nürnberg HRB 25014), am 25.05.2005 abgeschlossene Ergebnisabführungsvertrag wurde mit Änderungsvereinbarung vom 10.06.2010 neu gefasst. Die Gesellschafterversammlung hat mit Beschluss vom 10.06.2010 zugestimmt.

a) Tag der letzten Eintragung:

29.11.2018

2

Certificado Notarial

Yo, Notario, por la presente certifico en mi inspección del Registro de Comercio en el Tribunal Municipal de Nuremberg, HRB 20338, con fecha 10 de enero de 2019, que los registros relativos a la empresa
GfK Retail and Technology GmbH
con su domicilio social en Nuremberg (Alemania) se muestran en la impresión del Registro de Comercio adjunta y sellada a la presente.
Nuremberg, 10 de enero de dos mil diecinueve

[firma ilegible]
Dr. El-Gayaaer, Notario

23

A P O S T I L L E

(Convention de la Haye du 5 de octubre de 1961)

1. País: República Federal de Alemania

Este documento público

2. Ha sido firmado por el Notario Dr. Michael El-Gayar

3. Actuando en su calidad de Notario en Nüremberg

4. Lleva el sello del Notario Dr. Michael El-Gayar en Nüremberg

Certificado

5. en Nüremberg 6. el 14 de enero de 2019

7. por el representante del Presidente del Tribunal de Primera

Instancia de Nüremberg-Fürth

8. bajo el número 910 a E-128/2019

9. Sello

10. Firma

Por orden

[firma ilegible]

Ingo Eschenbacher

Juez presidente del Tribunal de Primera

Instancia como Juez encargado

[sello ilegible]



Registro de Comercio del Tribunal de Primera Instancia de Nuremberg	Documento B	Reproducción del contenido actual del Registro	Solicitud del 10.01.2019 08:46
			Número de la Empresa: HRB 20338

1. Cantidad de inscripciones vigentes:

24

2. a) Empresa:

GfK Retail and Technology GmbH [Sociedad de Responsabilidad Limitada]

b) Sede, Establecimiento, Dirección de la empresa, Persona titular, Filiales:

Nuremberg
Dirección de la empresa: Nordwestring 101, 90419 Nuremberg

a) Objeto social de la empresa:

La recopilación económica y científica, el procesamiento y la distribución de datos sobre la comercialización de productos y servicios, en particular en el campo del comercio y la investigación de ventas. El objeto social de la empresa es también la propiedad de acciones e intereses en compañías nacionales y extranjeras.

3. Razón o capital social registrado:

110.003,00 EUR

4. a) Disposiciones generales de representación:

Si se nombra a un único Gerente General, únicamente el representante a la Empresa. Si se designan a más de un Gerente General, la empresa estará representada por dos gerentes o por un gerente y un apoderado.

b) Propietarios, Socios personalmente responsables, Gerentes Generales, Director, Representantes autorizados y capacidad especial de representación:

Gerente General: Klotzbücher, Hans Peter, Roßtal, nacido el 09.10.1968
Gerente General: Müller, Michael Alexander, Nuremberg, nacido el 08.01.1973

5. Procuración:

Poder colectivo general junto con un Gerente general:
Kovats, Thomas, Nuremberg, nacido el 18.08.1974
Wanders, Wolfgang, Thalimässing, nacido el 17.02.1961

6. a) Forma jurídica, Inicio y Estatutos:

Sociedad de responsabilidad limitada

Contrato social del 12.08.2003

Última modificación por decisión del 26.06.2017.

b) Otras relaciones jurídicas:

5-10

Handwritten signature or mark at the top left of the page.

29.11.2018

a) Día de la última inscripción:

GfK Marketing Services GmbH con su domicilio social en Nüremberg (Tribunal de primera instancia de Nüremberg HRB 17287) se fusionó con la empresa en base al acuerdo de fusión del 14 de julio de 2008 y las resoluciones de las juntas de accionistas de la misma fecha.
El 25 de mayo de 2005, la compañía celebró un acuerdo de transferencia de ganancias y pérdidas con la Sociedad Anónima GfK con su domicilio social en Nüremberg (Tribunal de primera instancia de Nüremberg HRB 9398) como la empresa controladora. La junta de accionistas aprobó el mismo por resolución el 27.06.2005.
El acuerdo de transferencia de ganancias y pérdidas celebrado el 25.05.2005 con la Sociedad Anónima GfK con su domicilio social en Nüremberg (Tribunal de primera instancia de Nüremberg HRB 9398) como resultado de la conversión de GfK SE con su domicilio social en Nüremberg (Tribunal de primera instancia de Nüremberg HRB 25014) se modificó con un acuerdo de modificación con fecha 10.06.2010. La junta de accionistas aprobó el mismo por resolución el 10.06.2010.

Registro de Comercio del Tribunal de Primera Instancia de Nüremberg	Documento B Reproducción del contenido actual del Registro Solicitud del 10.01.2019 08:46	Página 2 de 2
		

Anouchka Gerber, con cédula de identidad número 175665426, perito traductora y conocedora de los idiomas castellano alemán e inglés, por el presente certifico que los documentos que anteceden, con relación a la Firma "Herrera Sánchez Abogados", constituyen una fiel traducción al idioma castellano de los que me exhiben, los cuales se encuentran redactados en los idiomas alemán e inglés.



Anouchka Gerber
CI 175665426

Perito traductora acreditada al Consejo de la Judicatura en los idiomas francés, inglés y alemán, Código No. 1834929

506

Función Judicial



CONSEJO DE LA JUDICATURA

CONTIENE LA CALIFICACION EN EL REGISTRO DE PERITOS DE LA FUNCION JUDICIAL

DATOS GENERALES

LUGAR Y FECHA DE CALIFICACION	QUITO, 9 de mayo de 2018
FECHA DE VENCIMIENTO	9 de mayo de 2020
AREA O PROFESION	INTERPRETES Y TRADUCTORES
ESPECIALIDAD	Alemán
Nº. DE CALIFICACION	1834929
APELLIDOS Y NOMBRES	GERBER ANOCHKA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1756665426
PROVINCIA	PICHINCHA
CANTÓN	QUITO

El portador del presente certificado es PERITO CALIFICADO EN EL REGISTRO DE LA FUNCION JUDICIAL, esta autorizado para participar como tal en los distintos procesos judiciales o pre procesales de la Función Judicial, durante la vigencia de su calificación

Sr(a) Richard C. C.
 Director(a) Provincial del
 Consejo de la Judicatura

NOTARIA QUINCUAGESIMA NOVENA
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo
 dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
 que antecede es fiel copia del documento
 presentado ante mí en la fecha(s) antes
 QUITO
 18 FEB 2019

Dr. Eduardo Villanueva Vargas
 NOTARIO

Quito, Distrito Metropolitano

del año dos mil diecinueve.-



Dr. Eduardo Villagomez

Dr. Eduardo Villagómez

Tel.: 2503 607 / 2503 608 / 2503 610 • E-mail: notaria-59@yahoo.es



Factura: 001-001-000049013

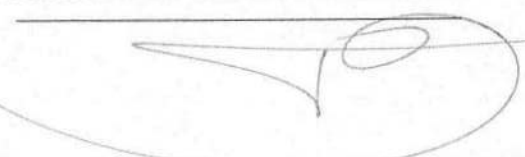
20191701040000368

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701040000368

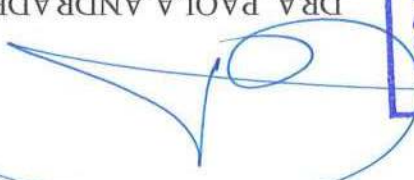
MATRIZ			
FECHA:	20 DE FEBRERO DEL 2019, (8:45)		
TIPO DE RAZÓN:	CESSION DE PARTICIPACIONES		
ACTO O CONTRATO:	GFK ECUADOR INVESTIGACION DE MERCADO CIA. LTDA.		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-03-2012		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0		

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HERRERA SANCHEZ ABOGADOS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1790633128001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO			
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-02-2019		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0		


NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACION DE MERCADO CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el diecinueve de Marzo de dos mil doce, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.-
Quito, a los veinte días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve.-

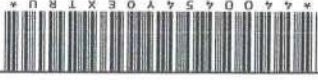

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



ESPACIO EN BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 12797


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

NÚMERO DE REPATORIO:	135266
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	199
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA QUINCAGÉSIMA NOVENA /QUITO /18/02/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GFK ECUADOR INVESTIGACION DE MERCADO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA, S.A. TRANSFIERE LA TOTALIDAD DE SUS 250 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO GFK RETAIL AND TECHNOLOGY GMBH.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1978 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
 DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE NS4-103

